

Señora Juez

KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS

JUEZ 01 DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

E.

S.

D.

PROCESO : CESACIÓN POR DIVORCIO DE LOS EFECTOS CIVILES
DE MATRIMONIO RELIGIOSO

DEMANDANTE : MARIO ALBERTO ALZATE

DEMANDADO : AMAIRA BLANCA VALENCIA DE RESTREPO

RADICADO : 05001311000**120190029800**

ASUNTO : DEMANDA DE RECONVENCIÓN

JAIME ANDRÉS ESCUDERO DUARTE, abogado titulado y en ejercicio, identificado con cédula de ciudadanía número 71.276.102 de Itagüí, Antioquia, portador de la Tarjeta Profesional número 213.279 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando según poder debidamente otorgado como apoderado judicial de la señora **AMAIRA BLANCA VALENCIA DE RESTREPO**, mayor de edad, domiciliada en España, identificada con cedula de ciudadanía número 43.502.464 de Medellín. Por medio del presente escrito, con fundamento en lo consagrado en el artículo 371 del Código General del Proceso, y estando dentro del término de ley, respetuosamente me permito presentar ante su despacho DEMANDA DE RECONVENCIÓN, en contra del señor MARIO ALBERTO ALZATE, mayor de edad, domiciliado en España, identificado con cédula de ciudadanía número 71.627.553 de Medellín; conforme a los siguientes:

I. HECHOS

PRIMERO: El 27 de marzo de 1982, la señora AMAIRA BLANCA VALENCIA RESTREPO y el señor MARIO ALBERTO ALZATE, contrajeron matrimonio católico en la Parroquia del Sufragio en Medellín, registrado en la Notaría Doce del Circulo de esta ciudad.

SEGUNDO: En la unión matrimonial, fueron procreados dos hijos de nombres Leidy Viviana Alzate valencia, nacida en Medellín el 8 de diciembre de 1982, y Edwin Aldrey Alzate Valencia nacido en Medellín, el 6 de diciembre de 1986, hoy mayores de edad, domiciliados en España, identificados con cédulas de ciudadanía números 32.183.778 y 1.125.268.647 respectivamente.

TERCERO: Pasados seis años después contraído el vinculo matrimonial, el señor MARIO ALBERTO ALZATE empezó a faltar a su deber de fidelidad y respeto para

con su esposa, cometiendo en 1988 infidelidad con una mujer de nombre MARÍA VICTORIA, con la cual hizo vida marital y sostuvo una relación sentimental por poco más de doce meses, después de los cuales regresó a su hogar dado que su esposa le perdonó el haber faltado a su deber de lealtad.

CUARTO: No obstante el perdón y reconciliación que le brindó su esposa por haberle sido infiel con MARÍA VICTORIA, poco tiempo después de que el señor MARIO ALBERTO ALZATE retornó a su hogar, esto es, en 1990 volvió a ser infiel, pero esta vez con una mujer de nombre ÉRIKA, con la cual sostuvo una relación sentimental por tres años, abandonando nuevamente su hogar para irse a hacer vida marital con ella.

QUINTO: En el año 2000 el señor MARIO ALBERTO ALZATE le fue nuevamente infiel a su esposa con una mujer de nombre MARÍA ELENA, con la cual se fue a hacer vida marital a España sosteniendo una relación sentimental de más de 12 años.

SEXTO: En febrero de 2020, mi poderdante se enteró que el señor MARIO ALBERTO ALZATE le había vuelto a ser infiel con una mujer de nombre ISABEL ACEVEDO, con la cual sostiene relaciones sexuales y amorosas desde 2018 y hasta la actualidad, de las que dan cuenta las publicaciones que ambos han hecho en la red social Facebook y en el programa de mensajería instantánea WhatsApp, y las manifestaciones que el mismo demandante ha hecho a sus hijos y familiares, aduciendo que desea el divorcio porque pretende casarse con su nueva compañera e irse a vivir con ella a España.

SÉPTIMO: Desde que el señor MARIO ALBERTO ALZATE abandonó por segunda vez su hogar, esto es desde el año 1990, y hasta la actualidad, se sustrajo de su obligación de socorro y ayuda mutua para con su cónyuge, desentendiéndose totalmente de ella, incumpliendo hasta hoy con los deberes que la ley le impone como cónyuge, puesto que una vez produjo la separación de cuerpos por causas atribuibles a él, no se preocupó por la señora VALENCIA RESTREPO ni siquiera a través de una llamada telefónica, y no le proveyó alimentos ni recursos económicos para suplir sus necesidades básicas a sabiendas de su estado de salud, y conociendo perfectamente que por haberse dedicado mi poderdante a las tareas del hogar no se había preparado para ejercer profesión alguna. Obligándola a depender económicamente de familiares y amigos, a pesar de que el señor ALZATE contaba y cuenta actualmente con capacidad económica para suplir las necesidades de ella, dado que mientras vivió en el país trabajó con Empresas Públicas de Medellín EPM, y durante el tiempo que ha permanecido en España ha trabajado con PROTUR SAFARI PARK APARTHOTEL del grupo

PROTURS HOTEL, ubicado en Carrer Liles, S/N, 07560 Sa Coma, Illes Balears, España.

OCTAVO: El señor MARIO ALBERTO ALZATE incumplió gravemente con los deberes que la ley le imponía como padre, toda vez que desde que abandonó su hogar por infidelidad conyugal se sustrajo de proveerle alimentos a sus hijos Leidy Viviana y Edwin Aldrey Alzate Valencia, quienes para la época eran menores de edad, por lo que mi poderdante en el año 1993 se vio en la obligación de demandarlo ante el señor juez de familia de Medellín, quien mediante sentencia que le puso fin al proceso de fijación de cuota alimentaria instaurado, ordenó una cuota alimentaria a favor de los menores, la cual el señor ALZATE solo pagó hasta 1998, tiempo después del cual no volvió a proveer alimentos para ellos a pesar de que seguían siendo menores de edad, abandonándolos totalmente a su suerte, partiendo para España sin importar sus obligaciones frente a sus hijos.

NOVENO: En el año 1995 a mi poderdante le fue diagnosticado un cáncer de colon que hizo más difícil su situación económica, por cuanto por su estado de salud se tuvo que someter a tratamiento de quimioterapia, viéndose en la obligación de depender de amigos y familiares que le proveían para sus necesidades básicas, ya que el señor MARIO ALBERTO ALZATE vulneró la obligación establecida en el artículo 176 del Código Civil, de socorro y ayuda mutua en todas las circunstancias de la vida para con su cónyuge, toda vez que, como ya se había indicado, después de que abandonó el hogar no veló por el bienestar de su esposa ni la socorrió económicamente, ni siquiera en esa época donde estuvo en peligro su vida por los quebrantos de salud padecidos.

DÉCIMO: Desde que la hija en común de la pareja, la joven Leidy Viviana Alzate Valencia alcanzó su edad productiva, empezó a socorrer y velar por la salud y el bienestar económico de la señora AMAIRA BLANCA VALENCIA RESTREPO porque esta no logró alcanzar un empleo, y no contaba con ninguna ayuda moral ni económica del señor MARIO ALBERTO ALZATE, lo que generó que hasta la actualidad mi poderdante dependa económicamente de su hija.

DECIMOPRIMERO: Desde que el señor MARIO ALBERTO ALZATE abandonó su hogar, la señora VALENCIA RESTREPO se dedicó a la crianza de sus hijos y nunca volvió a hacer vida marital, ni a sostener relación sentimental alguna con otro hombre, guardando hasta el momento el deber de fidelidad que le impuso el vínculo matrimonial.

DECIMOSEGUNDO: En el año 2004 el señor MARIO ALBERTO ALZATE contrató a una abogada que en reiteradas ocasiones llamó a mi poderdante, ya que él se encontraba radicado en España, solicitándole que llegaran a un acuerdo para proceder con el divorcio entre ellos, a lo que la señora VALENCIA RESTREPO le manifestó que era justo llegar a ese acuerdo pero si el señor ALZATE reconocía que era cónyuge culpable de la ruptura de la unidad familiar por infidelidad conyugal y abandono del hogar, y le suministraba una cuota alimentaria vitalicia dado que ella por haberse dedicado a las tareas del hogar y a la crianza de sus hijos, no se preparó para ejercer profesión u oficio, porque por guardarle fidelidad no tenía otra pareja de la cual depender, y porque por sus quebrantos de salud no conseguía empleo en ninguna parte, lo que estaba produciendo que pasara graves dificultades financieras; a lo que días después el señor ALZATE respondió a través de su apoderada, que no, que prefería pagar el dinero que fuera a un abogado para lograr el divorcio.

DECIMOTERCERO: En vista que la abogada del señor ALZATE continuaba insistiendo para un divorcio mutuo acuerdo, le solicitó a mi poderdante que al menos hicieran la disolución y liquidación de la sociedad conyugal para él poder estar tranquilo en España, a lo que mi poderdante accedió, y firmó la Escritura Pública Número 615 el 12 de marzo de 2004, en la Notaría Veinte de Medellín, a través de la cual se disolvió y liquidó la sociedad conyugal de las partes, sin llegar a ningún otro acuerdo sobre separación de cuerpo, alimentos o divorcio.

No obstante lo anterior, mi poderdante siguió guardándole al señor MARIO ALBERTO ALZATE, fidelidad y respeto como cónyuge por la vigencia del vínculo matrimonial.

DECIMOCUARTO: Actualmente mi poderdante es una mujer de la tercera edad, que padece de diabetes, perdida de la visión, conjuntivitis aguda, vértigo, hipertensión, sinusitis crónica, rinitis crónica, osteoporosis, cervicalgia y lumbalgia, lo que ha hecho que sea imposible conseguir un empleo en el país europeo donde se encuentra domiciliada, y que dependa económicamente en su totalidad de su hija Leidy Viviana.

DECIMOQUINTO: Actualmente Leidy Viviana Alzate, la hija que vela por el bienestar económico de mi poderdante se encuentra desempleada, lo que ha causado que no pueda cubrir todas las necesidades de su madre, haciendo más gravosa la situación de la señora VALENCIA RESTREPO, por el alto costo que tienen los pagos compartidos de los medicamentos para el tratamiento de sus enfermedades.

DECIMOSEXTO: Desde hace más de 13 años el señor MARIO ALBERTO ALZATE se encuentra trabajando para PROTUR SAFARI PARK APARTHOTEL del grupo PROTURS HOTEL, ubicado en Carrer Liles, S/N, 07560 Sa Coma, Illes Balears, España, y devenga un salario de mil doscientos euros (€1.200) más prestaciones legales, que de acuerdo con la tasa de cambio colombiana asciende a la suma de cinco millones ciento veinte mil setecientos veintinueve pesos (\$5 ´ 120.729); y no tiene personas a cargo.

DECIMOSÉPTIMO: Actualmente el señor MARIO ALBERTO ALZATE se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social en Salud en Colombia como cotizante independiente.

DECIMOCTAVO: Desde que el señor MARIO ALBERTO ALZATE abandonó el hogar por infidelidad conyugal, afirma ser soltero, tal y como consta en la red social Facebook, con lo que incumple su deber de guardar fe, esto es confianza, fidelidad para con su esposa.

II. PRETENSIONES

Previos los trámites de un proceso verbal, reglamentado en los Artículos 368 al 373 de la Ley 1564 de 2012, respetuosamente le solicito señora Juez:

PRIMERA: Que en sentencia que cause ejecutoria, se decrete la cesación de los efectos civiles del matrimonio católico que contrajeron los señores MARIO ALBERTO ALZATE y AMAIRA BLANCA VALENCIA RESTREPO, con fundamento en las causales 1, 2 y 8 del artículo 154 del Código Civil.

SEGUNDA: Se declare cónyuge culpable de la ruptura de la unidad matrimonial y del divorcio al señor MARIO ALBERTO ALZATE.

TERCERA: En consecuencia de la anterior declaración, se decreten alimentos a favor de la señora AMAIRA BLANCA VALENCIA RESTREPO y en contra del cónyuge culpable en cuantía del 40% de todos sus ingresos mensuales.

CUARTA: Que se condene en costas y agencias en derecho al señor MARIO ALBERTO ALZATE.

III. PRUEBAS

Solicito tener como pruebas las siguientes:

TESTIMONIALES

Sírvase señora Juez, señalar fecha y hora para llamar a rendir testimonio a las siguientes personas, todas ellas mayores de edad, a efectos de que declaren sobre lo que les conste a cerca de los hechos de la demanda:

ÁLVARO NELSON VALENCIA RESTREPO, identificado con cédula de ciudadanía número 98.545.066, domiciliado en la Calle 61 Sur # 40-59 Interior 603, Sabaneta.

Email: avrestreposalvamentos@gmail.com

Teléfono: 3136690092

ADDIRA FLOR VALENCIA RESTREPO, identificada con cédula de ciudadanía número 43.048.649, domiciliada en la Calle 76 # 48 A 29, Medellín.

Email: djulieth1509@hotmail.com

Teléfono: 3234903383

MARÍA SILVIA TORRES BETANCUR, identificada con cédula de ciudadanía número 43.425.799, domiciliada en la Calle 92 CC # 65 A 31, Apartamento 201, Medellín.

Email: ceci0150@hotmail.com

Tel: 3112060621

CARLOS ALBEIRO VALENCIA RESTREPO, identificado con cédula de ciudadanía número 70.104.764, domiciliado en la calle 51 # 55-53, Medellín.

Email: conelectricas@hotmail.com

Teléfono: 5128082

LEIDY VIVIANA ALZATE VALENCIA, identificada con cédula de ciudadanía número 32.183.778, domiciliada en Ronda Del Mati 13, Piso Izq, S´Illot-Cala Morlanda, Código Postal 07687, España

Email: leidyav12345@gmail.com

Teléfono: (34) 629035820

EDWIN ALDREY ALZATE VALENCIA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.125.268.647, domiciliado en Carrer Villa del Mar 7 Puerta 44, Edificio Golka, España.

Email: Edwinalzate.v@gmail.com

Teléfono: (34) 603287528

ADRIANA MARÍA FRANCO HENAO, identificada con cédula de ciudadanía número 43.192.338, domiciliada en Carrer Villa del Mar 7 Puerta 44, Edificio Golka, España.

Email: adrianafran1385@gmail.com

Teléfono: (34) 643268810

INTERROGATORIO DE PARTE

Respetuosamente solicito al Despacho, se sirva CITAR en la forma establecida en el artículo 200 del Código General del Proceso, al señor MARIO ALBERTO ALZATE, identificado con cedula de ciudadanía número 71.627.553 de Medellín, para que en audiencia pública que tendrá lugar en la fecha y hora que la Señora Juez del conocimiento señale, absuelva el interrogatorio de parte que se le formulará, sobre los hechos relacionados con la demanda y su contestación, con reconocimiento de documentos que obran el expediente, de acuerdo con las reglas establecidas en el inciso final del artículo 203 del Código General del Proceso.

DOCUMENTALES:

1. Copia de la historia clínica con diagnóstico de cáncer de colon de la señora AMAIRA BLANCA VALENCIA RESTREPO, con la que pruebo que padeció dicha enfermedad.
2. Orden No. 212635576 con constancia de antecedentes clínicos de la señora Amaira Valencia.
3. Orden No. 164196820 con constancia de antecedentes clínicos de la señora Amaira Valencia.
4. Resumen de la historia clínica de mi poderdante con la que pruebo que actualmente sufre de diabetes, perdida del visón, conjuntivitis aguda, vértigo, hipertensión, sinusitis crónica, rinitis crónica, osteoporosis, cervicalgia y lumbalgia.
5. Constancia SOIB con NID: EY5337714A, con la que pruebo que mi poderdante se encuentra en situación de alta en España, esto es, desempleada.
6. Constancia SOIB con NID: EX4475847R, con la que pruebo que LIEDY VIVIANA ALZATE VALENCIA, la hija que siempre ha provisto para las necesidades de mi poderdante se encuentra en situación de alta en España, esto es, desempleada.

- 7.** Copia de petición dirigida al representante legal de PROTUR SAFARI PARK APARTHOTEL, solicitando informen si el señor MARIO ALBERTO ALZATE, identificado con cédula de ciudadanía colombiana número 71.627.663. y tarjeta de residencia de España número X3732317-S, presta sus servicios para el hotel, cuál es su modalidad de contrato, y cuanto es su salario.
- 8.** Copia de la guía a través de la cual fue enviada la petición dirigida al representante legal de PROTUR SAFARI PARK APARTHOTEL.
- 9.** Constancia de envío y recibo de la petición dirigida al representante legal de PROTUR SAFARI PARK APARTHOTEL.
- 10.** Petición elevada ante EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN, donde se solicita brinden información acerca del embargo que tuvo el demandante, a causa de la demanda de fijación de cuota alimentaria instaurado por mi poderdante.
- 11.** Respuesta brindada por EPM donde se niegan a acceder a lo solicitado, argumentando que los documentos pedidos se encuentran bajo reserva legal.
- 12.** Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud, con la que pruebo que el señor MARIO ALBERTO ALZATE, se encuentra afiliado a dicho sistema como cotizante independiente.
- 13.** Copia auténtica del Registro Civil de Matrimonio de los señores MARIO ALZATE y AMAIRA VALENCIA RESTREPO.
- 14.** Copia auténtica del Registro Civil de Nacimiento de la señora AMAIRA VALENCIA RESTREPO.
- 15.** Copia auténtica del Registro Civil de Nacimiento de EDWIN ALDREY ALZATE VALENCIA.
- 16.** Copia auténtica del Registro Civil de Nacimiento de LEIDY VIVIANA ALZAE VALENCIA.
- 17.** Copia de la fotografía tomada de la red de mensajería instantánea WhatsApp, con información de captura (Image 2019-11-25 at 7.53.16 PM), con la que se probará, que el señor MARIO ALBERTO ALZATE continúa ejecutando actos de infidelidad conyugal.
- 18.** Copia de la información del señor MARIO ALBERTO ALZATE que reposa en el perfil de la red social Facebook, con la que pruebo que trabaja en Protur Safari Park Aparthotel.
- 19.** Copia de la información del señor MARIO ALBERTO ALZATE que reposa en el perfil de la red social Facebook, con la que pruebo que demandado afirma ser soltero.
- 20.** Copia de la Escritura Pública Número 615 de la Notaría 20 de Medellín.

PRUEBA TRASLADADA

1. Dado que hasta la fecha de presentación de este escrito el representante legal de PROTUR SAFARI PARK APARTHOTEL, no ha dado respuesta a la petición presentada por la señora VALENCIA RESTREPO, donde solicitaba le informaran si el señor MARIO ALBERTO ALZATE, identificado con cédula de ciudadanía colombiana número 71.627.663. y tarjeta de residencia de España número X3732317-S, presta sus servicios para el hotel, cuál es su modalidad de contrato, y cuanto es su salario. Respetuosamente solicito a la señora Juez que, observando las formalidades de ley establecidas para oficios que deban remitirse a empresas o entidades con domicilio en el exterior, se oficie al referido representante legal de PROTUR SAFARI PARK APARTHOTEL, con domicilio principal en la Avenida Bella Vista 2, 07570 Cala Millor, España, email: safaripark@proturhotels.com, para que se sirva:

PRIMERO: Informar la modalidad de contrato bajo la cual el señor MARIO ALBERTO ALZATE, identificado con cédula de ciudadanía colombiana número 71.627.663. y tarjeta de residencia número X3732317-S, presta sus servicios como trabajador de la empresa Protur Safari Park Aparthotel.

SEGUNDO: Informar el valor de la retribución total recibida por el trabajador MARIO ALBERTO ALZATE, por los servicios prestados a Protur Safari Park Aparthotel.

TERCERO: Informar el valor total de las prestaciones legales o extralegales que recibe el trabajador MARIO ALBERTO ALZATE, por los servicios prestados a Protur Safari Park Aparthotel.

CUARTO: Informar la fecha exacta a partir de la cual es señor MARIO ALBERTO ALZATE trabaja para el hotel.

La anterior petición la hago con el objetivo de probar que el señor MARIO ALBERTO ALZATE se encuentra en la capacidad económica para suministrarle alimentos a la señora AMAIRA VALENCIA RESTREPO en caso de ser declarado cónyuge culpable, y condenado a ello.

2. Dado que, en respuesta a petición elevada por mi poderdante a Empresas Públicas de Medellín, la entidad manifestó que no es posible acceder a la solicitud de copia del proceso de embargo que tuvo el señor MARIO ALBERTO ALZATE durante el tiempo que laboró allí, porque la información

pedida es susceptible de la protección que otorga la Ley 1581 de 2012, argumentando que dicha información debe ser solicitada por el titular de la información o por autoridad competente. Respetuosamente le pido a la señora Juez oficiar a EPM para que aporte al presente proceso los documentos que reposen en su poder, donde conste el embargo que por alimentos tuvo el señor MARIO ALBERTO ALZATE.

La anterior petición, la hago con el objetivo de probar que el señor MARIO ALBERTO ALZATE tuvo que ser demandado para que cumpliera con el deber de proveer alimentos para con sus hijos menores para la época, y que cumplió con lo ordenado por el juez de familia solo hasta 1998.

IV. SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR

De acuerdo con lo establecido en el literal (c) del numeral 5 del artículo 598 del Código General del Proceso, respetuosamente solicito a la señora Juez:

Se fijen alimentos provisionales a favor de la señora AMAIRA BLANCA VALENCIA RESTREPO y a cargo del demandado MARIO ALBERTO ALZATE, en cuantía equivalente al 40% del total de sus ingresos mensuales, por ser la demandante una persona que goza de protección constitucional reforzada por su edad y estado de salud, y por carecer de los medios para solventarse por cuanto no ha logrado alcanzar un empleo, y su hija Leidy Viviana Alzate Valencia de la que depende económicamente, también se encuentra desempleada.

V. FUNDAMENTOS DE DERECHO

Invoco como fundamento de derecho las siguientes normas: Artículos 113, 154, 176 y 411 del Código Civil, y demás normas concordantes con la materia y el caso en concreto.

VI. PROCEDIMIENTO Y COMPETENCIA

A la presente demanda debe dársele el trámite del proceso verbal establecido en la SECCIÓN PRIMERA, PROCESOS DECLARATIVOS, TÍTULO I, CAPÍTULO I, artículos 368 y siguientes de la Ley 1564 de 2012.

Por la naturaleza del asunto, el último domicilio conyugal que fue en el Municipio de Medellín, y de acuerdo con lo estipulado en el artículo 371 de la Ley 1564 de 2012, es usted señora Juez competente para conocer de la presente demanda de reconvención.

VII. ANEXOS

1. Los documentos anunciados en el acápite de pruebas
2. Poder para actuar debidamente otorgado.
3. Traslado de la demanda para cada uno de los demandados.

VIII. NOTIFICACIONES

EL DEMANDADO

MARIO ALBERTO ALZATE, en la Calle Rajalet # 17 – 1B, Cala Millar, Mayorca, España.

Email: marioncho1962@hotmail.com

Teléfono (34) 631078481

LA DEMANDANTE

AMAIRA BLANCA VALENCIA RESTREPO, en Ronda Del Mati 13, Piso Izq, S´ Illot- Cala Morlanda, Código Postal 07687, España.

Teléfono: (34) 643141807

Email: amairavalencia2018@gmail.com

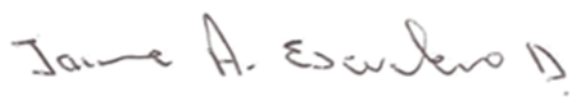
EL SUSCRITO

El suscrito en la Calle 9 B Sur # 79 A 75 Interior 1908, Medellín.

Email: solucionesjuridicasae@hotmail.com

Teléfono: 304 545 82 73.

Atentamente,



JAIME ANDRÉS ESCUDERO DUARTE

C.C. 71.276.103 de Itagüí Antioquia

T.P. 213.279 del C.S. de la J.

Señora Juez
KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS
JUEZ 01 DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
E. S. D.

PROCESO : CESACIÓN POR DIVORCIO DE LOS EFECTOS CIVILES
DE MATRIMONIO RELIGIOSO
DEMANDANTE : MARIO ALBERTO ALZATE
DEMANDADO : AMAIRA BLANCA VALENCIA DE RESTREPO
RADICADO : 05001311000**120190029800**

ASUNTO : **PODER ESPECIAL**

AMAIRA BLANCA VALENCIA DE RESTREPO, mayor de edad, domiciliada en España, identificada con cedula de ciudadanía número 43.502.464 de Medellín, respetuosamente le manifiesto a usted señora Juez que por medio de éste escrito, y de acuerdo con los lineamientos establecidos en el artículo 5 del Decreto 806 de 2020, confiero poder **ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** Al doctor **JAIME ANDRÉS ESCUDERO DUARTE**, abogado titulado y en ejercicio, identificado con cédula de ciudadanía número 71.276.102 de Itagüí, Antioquia, portador de Tarjeta Profesional número 213.279 del Consejo Superior de la Judicatura, con correo electrónico inscrito en el Registro Nacional de Abogados jaimeescudero12@gmail.com; para que en mi nombre y representación judicial, instaure y lleve hasta su culminación, DEMANDA DE RECONVENCIÓN en contra del señor MARIO ALBERTO ALZATE, mayor de edad, domiciliado en España, identificado con cédula de ciudadanía número 71.627.553 de Medellín.

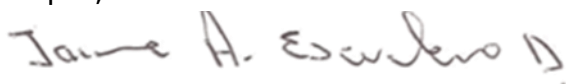
Mi apoderado queda facultado para presentar el escrito de demanda, realizar peticiones, solicitar medidas cautelares, formular excepciones, conciliar, transigir, sustituir, recurrir, renunciar, reasumir, desistir, solicitar copias, y en general, todas aquellas facultades necesarias e inherentes a la defensa de mis intereses.

Sírvase Señora Juez, reconocer personería a mi apoderado en los términos del presente poder.

Atentamente,

AMAIRA BLANCA VALENCIA DE RESTREPO
C.C. 43.502.464 de Medellín
Email: amairavalencia2018@gmail.com

Acepto,



JAIME ANDRÉS ESCUDERO DUARTE
C.C. 71.276.102 de Itagüí, Antioquia
T.P. 213.279 del Consejo Superior de la Judicatura

Empresas Públicas de Medellín

HISTORIA CLINICA



Nombres y apellidos ALZATE OMAIRA VALENCIA DE		Edad 20a
Fecha 17 ENERO 1964	Procedencia MEDELLIN	Residencia POPULAR TEL 36.94.58
Peso	Talla	Antecedentes Familiares:
Antecedentes Personales: 20a casada # hijo 1 (23 m) no pla mpera (hace 2 m) -		

- | | | |
|-------------------------|---------------------------------|--------------|
| 1. Estado General | 8. Aparato Urinario | 15. Cabeza |
| 2. Piel y Anexos | 9. Aparato Genital | 16. Cuello |
| 3. Sistema Locomotor | 10. Glándulas Endocrinas | 17. Tórax |
| 4. Sistema Nervioso | 11. Organos de los sentidos | 18. Abdomen |
| 5. Aparato Circulatorio | 12. Psiquismo | 19. Miembros |
| 6. Aparato Respiratorio | 13. Sistema Linfático | |
| 7. Aparato Digestivo | 14. Sistema Vascular Periférico | |

NOTA: Al analizar detenidamente cada aparato o sistema, encabécese con el numeral correspondiente:

Motivo de la primera Consulta Epiestrucción mueren vomito 1 mes de evol en crisis paroxís. hablada con desalga) asociado con migras. muy vult con orsen de H.S de el medellin para Endoscopia topolog		
EXAMEN GENERAL		
FECHA	Numeral	
XI.21.84		100/60
		oroje bien
		cardiaco bien
		abd. blandos sin masas

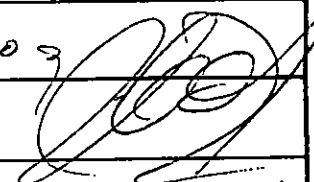
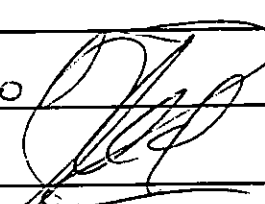
HISTORIA CLINICA

Continuación

REGISTRO

FECHA	Numeral	
		sin vixeromegalias
		12/ muestra
		6 cepas
		coprot. Ciego de Hongo
		(W)
XII-5-84		Ha estado bien con la droga.
		Tras exámenes pedidos:
		Coproparasitoscopia: + para Giardia
		Hemoleucograma: Normal
		Citogen: Normal. Solo cells sept. 50. e)
		FELM = 1-XII-84.
		Qta: TIBERAT 100 + 1000 mg + Vicián
		Tras comenta de dolor en manos con ent-
		mechamientos. Esto le dio hace 8 meses y con
		una droga mejoró.
III-21/85		Hace 4 d. presente dolor en tipo
		gastro. apear a la noche se agudiza
		con 1. (consultó a urgencias)
		1 d. 100. No le Ef. ordenaron
		Disuria poliquinica. Arochi
		deanes sangrientas. FEM: 6-II/85
		EF: Aceptables condiciones - poseer
		algide - queumbos
		PA: 110/70 P: 96/min no polid
		hidratada. Cardisp = 2/

HISTORIA CLINICA

Fecha	Numeral	DETALLE
		Abd- blando - sensible en hipogastrio Ins. (vol distraer la pcte) Perist. De. Cistitis aguda E. DA. colitis amib? Oto- 1- Ampicilina 2 g/d 2- Fuscapina 1 amp IM 3- Oetionem D. 2/8hs. 20g 
III- 23/85		Copul. Moco & Peric + H. nit +. Detog. de D - alb 100mg. - moco glicosa hiellos Sque +. germenos // PIE - neg Agiro Nitroimidazo 
Appt 27/85		[20 años] Hce año y medio dolor en hipogastrio por choncha lo cyoldo a forma de larejos Nisier sedes de media a una hora la despista. Toma Anomuladora ?! - hueso al gachone Dola Sgite punto upant reciente - Bchero

HISTORIA CLINICA

Fecha	Numeral	DETALLE
		2 mes peris. Se entumeció la mano y la dolor en la mano muy fuerte dura y poligrama muy constante desahucio. USA FONIER. → Peso 49 kgs. T.A.T. 120/70. Pul. OK. Oído: Gumen. O.V. Abel: Dolor en gipso. y a F.I.D. Exp. 27: fortilis x Anulotona C. Nueva más Anulotona citología Cit. orina, mucositas Cokkole Dura Rx C.S.D. Anine & colina budo vido &. <i>(Cura)</i>
Oct. 28/AT.	120 año	Re C.S.D. Xammob. Citología forduerello. piol peris - Ira - morea x la cuntra de porción. - Felipe x Uctura. Dolor en la seno x lth - Peso 49 kgs. T.A.T. 120/70. - manos: Lipidofico, lue

HISTORIA CLINICA

3

Fecha	Numeral	DETALLE
		Exp. Dx: Defecto refracción Ocular de optometropía. Radiante ref x 1 l. cr. Keratoma x 30 dia. Herida Rota pupilar Doc Prior Ocular
Abil 9/26		Edad: 22 años Sin c/a. Desde hace 4 días vomito excesivo y mareos Hom: 12/11/06 Plomajes en método de Jena deducen 4 años. Anter. Pat. 12/11/06. Refracción ojo y fdo: es. Nostraxio. Dr. Hamburg. No intergenos. Ondropolmones. Co Podomex Co H. Vagina: Utero en antecurvas somerido de 10 cm. Cuello erecto y formado semibando 01 PIR M Plavil, 1

HISTORIA CLINICA

Fecha	Numeral	DETALLE
		27 años. —
Mar/16/86.		P.T.E. (+). — Síntoma dolor fogito. Flejo completa primera — Apunamiento dolor de cabeza. Peso 57/Kg. — T.A.D. 110/70. — Gula 0/1 Lg. D.T. Endocerv. & fémur cl. DVS G. Capu toft. 2/dia.
Febrero 12/87		Edad: 23 años Han 2 meses de preguo, llanto etc. reactivos a infidelidad del conyuge. Buen 2 hijos y 5 años de matrimonio. — Amiguero preguo finto en un poullo accidente/ unión de Cooper. (2) Acude al centro de S.W. donde se le hizo lavado gástrico Pat. dolor — Falso — 72 km — 1/8/87 Ivocasia normal recibida — F. de D. normal Arterioesclerosis normal — 1/8/87. Cu ext. cu. 1008. 1/8/87 Dr. Newton Depicivo (2) finalmente reintegrado la paciente y esposo, se

Fecha	Numeral	DETALLE
		encuentro que hay conflictos en la relación de lo porzo, y en episodios recientes fue intento de suicidio al cit. al Piquito.
Apt. 12/87		2ª año. Dolores torácicos y plej. unipol. Shuca x el nivel del agua. Cely 30/3 Dolores tipo cólicos en parte alta del abdomen con náuseas. - Trigue muchos condimentos. y pasta. Peso 54 Kgs T.A.T. 120/70 pul. ok Apt. leve dolor faring. Placas Lg. Lx. Agudizada. L.Liv Erg. Xylomorphia levis of Ecogrop. levis Infecto Adenoides Upoleus r /or. Cistobion.
Spt. 14/87		2ª año. Hace 15 días granit. nasal inflamada y la supur. - Peso 52.5 Kgs. T.A.T. 100/60

HISTORIA CLINICA

Fecha	Numeral	DETALLE
		Doc: Formación glaucoma. ref. ant. 5pts módulo de los ojos.
		Ex. de: Inflamación de la Células. Ventículo No. 1 of Anosio enpt.
		Rección de 2/da
15-IV-88		Dolor en mano derecha. Cefalea en ambas. lleva 15 días - fue sujeto (ojo)
		Dolor en la columna donde le piden epidural - cefalea sin síntomas
		ARF: PA 120/70
		Dolor en T7. escoliosis - escápula alada derecha - cardíaco: _____
		abd: _____
		cf Rx col. S.I. faldado
25-IV-88		le dio vómito, dolor en epig. (o deca) no ayora
		ARF: Dolor en epig. cf Ruidos. HT. 140/90



HISTORIA CLINICA

Fecha	Numeral	DETALLE
9-V-88		al fumar la raudidma vuelte el dolor - Rx no lesión - c/ fisiatía - Raudidma ut -
13-IV-89		Nuevo el dolor solo en la mano - <i>pequeño</i> bilateral. ALF: Neg c/ Ans - H sed -
17-V-89		Examen normal - ha estado con gripa adinaunia - punto / luego - se oia a ratos - ALF: PA 110/70 <i>se ve</i> fos seca - audiop: - abd: Genitales: giteus prolapso II de recto y vagina. c/ Flogismo - Eroxia - Gynotrospid - Proctum -

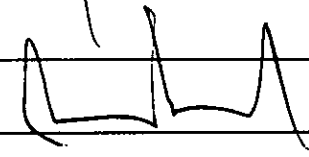
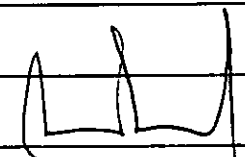


HISTORIA CLINICA

Fecha	Numeral	DETALLE
14-VII	89	deprimida - dolor precordial, se le enfurece la lengua - "se eleva" - separación conjugal 3 mrs. - a una maltrata - AL EF: deprimida anterior C/ Umbrales - Sonase 0.25 -
16-VIII-89		flujo de mal olor - dolor en hiposostio AL EF: dolor en pos. lcs y en hipos. N: dolor al manipular cuello flujo de olor fuerte sangroso Din C/ Metrozimol - Zoroxin 750
27-XI-89		se siente causada - Varices y dolor en Mls "Gostitis" - NO problemas se omea poquito - AL EF: fA 11/0/70 deprimida dolor en hipos. Umbrales - C/ Vnos + Retard - umbrales - Uppp300



HISTORIA CLINICA

Fecha	Numeral	DETALLE
04.05.90		Dolor de cabeza - cefalgias. Dolor de garganta fiebre - vomito. 110/70 86x/m 38° faringe ulcerativa granular inflamada 1 Bx: faringitis Conducta: Penicilina 1' 200.000 #1 Ceftriaxona 1' 1.000.000 #1 Rondex plus 1' 1/2 Corymectin 5 1' 1/2 
22.05.90		Fiebre Dolor nasal. rinitis. Descamación piel. dolor gastrointestinal agudo 110/70 80x/m 37° mucosa nasal inflamada. Descamación piel autolesiones manos. 1 Bx: Alergia nasal rinitis. Conducta: Nazol nasal 1' 1/2. Dermocrem Beiers Burgas 5 mg 

HISTORIA CLINICA

[illegible]

HISTORIA CLINICA

Fecha	Numeral	DETALLE
22-III-91		urg Cauda al oírse y punto. - Se nota quemado - Se nota la gstitis - se levanta al agacharse - al EF: gstitis, flujo seco. C/ Guitiriz, crema - Narra tal - Din cambio.
Sep 4 191		No anoto CH
Nov 12/91		Pcte de 27 años. Esti con Malos- tar qral con Orlalgias Relata dolor en Nariz con Antecedente de Cx Septorhinoplas- tia, Turbinoplastia. EF 1° 37 PD 120/80 OTZ Nariz congestiva y fange con Dolor en Seno Frontal y maxilar. Endoscopia digestiva: Esbozo de

HISTORIA CLINICA

Fecha	Numeral	DETALLE
		Hernia Hiatal - Ulcera esofagitis. Niño Ulceras profundo Activo
		CTD: 1. Omeprazole 2 cajas 2. Droperidol 2 Fcos. 3. Vogalene 15 1 caja 4. Claritine D 2 caja. 5. Adorem 500mg 11/10. 6. Tussiprin 1/1 1 Fco
Nov 14/91		Tiene fiebre - decaído - malestar. <i>Activo</i> General. actual/año de Hernia hiatal y Esofagitis. G: 2 v. l. 2 A. l. t. o. f. o. n. 8 Norbri. Ejercicio PA 110/70 pulso 75. Cabeza en cuello Boca laungiti - Gaudipulmona en abdomen espástico. Ecten. Dermatitis <i>aténagoragdo</i> <i>dermatitis</i> Tox Colon espástico. - laungiti - Anorexia Depacilina 800.000 + 7. Risperone 1cc + 1 Eloem vese + 2 toles. <i>Adorem 500/10.</i> Kavaform + 30 (No). <i>Zinc 1mg</i> Tutran 5mg + 100 cajas. <i>Polihunguido 1/2</i>

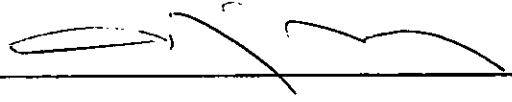
HISTORIA CLINICA

Fecha	Numeral	DETALLE
21 I/92		Paciente con Dx ulceras (Dx NOV/91) con crazo. nueva / presenta epigastalgia Hematemis EF: 120/80 61 A. Craio pulmonar 0 abdomen blando sin Hegalus. Dx: ulceras profan. C/razo.
Mayo 11/92		No cumplió cita edef
Mayo 11/92		27 años. odinofagia. fiebre. tos irritativa /; sonotemia RS: Hemopteas en dos oportunidades NO HEKUS Dolor articular, disuria pelucan. EF: 59.2 Talla: 152. Coral congestiva oídos 2/ A. Craio pulmonar 0/ abdomen blando / Dolor a la palpación difusa. Exhudas sin edema 1. Estloguio de orina C. nutricional. 2. Rengueh's 3. Dexametrol 100 mg Craio # 2 caips, Dolor clartine.
		edef

HISTORIA CLINICA

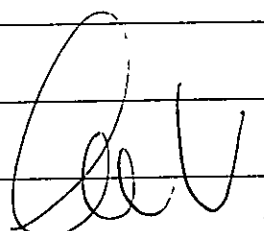
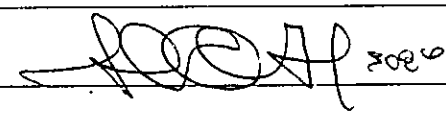
Fecha	Numeral	DETALLE
9-XI-92		Amara. 27 años.
		Rinosceptoplastia.
		E-191, no alergias.
RxS		Desde hace 15 días
		Dolor a nivel maxilar.
		Derecho, fronto et-
		moidal, con nasal,
		no Rinorrea, no
		fiebre; ↑ el agache-
		se, Tos húmeda.
		amarela - blanca,
		"diarrea", Dolor en
		cuerpo y huesos;
		FUM 28/05/92.
		PF con DIU.
		HLG y sea Eosinof <u>5</u>
		EF Peso 57 PA 120/80
		Dolor de palpación
		A nivel frontomaxilar-
		Derecho, Rinorrea
		espesa, cornetes
		adenomatosos ligeros
		CP c/N Resto c/N

HISTORIA CLINICA

Fecha	Numeral	DETALLE
		Int + Sinusitis
		Frente maxilar?
		etopie?
		Cte. Rx senos
		pericarditis
		• Hidromiel + tabl.
		# 20
		• Inhalaciones en
		la noche
		• Aine x tabl # 4 c/j
		• codifront # 4 c
		
Julio 4/92		27 años
		Dolor en NS inferiores sin edema de rodillas
		Haces de evolución.
		RS: Rales neg. Dig:
		EF: PA 110/70.
		Cerebro pulmonar D Fosa nasal: escomocul.
		Arterioescler. / N.
		Extrínsecas: pegy klange huan.
		1. Vospit.. 1. Ipo para suprapul.
		2. Ditopax.
		3. Venoshin
		Edafes

Fecha	Numeral	DETALLE
Agosto 1992		28 años,
		NUEVAMENTE con Epigastralgia.
		RS: Repal: Disuria. Dolor en sacro presomente rinitis.
		clara Dolor región lumbar.
		EF. 110 170 peso:
		oral: amígdalas hipertróficas.
		Carac pulmonar 0
		abdomen Dolor epigástrico. sin megalias
		@/ Endoscopia - Bx Dx EAP.
		2. Bobocin 1200.000 U. Rinitis Alérgica.
		3. Ravidin 300 mg.
		Esófago
		27 años.
20/08/92		Endoscopia: Esofagitis distal leve.
		Gastritis con. Difusa.
		Cuando x refuer en boca, con náuseas
		24h, fiebre.
		Rx: EAP
		EF.
		Puntada lesión difusa en pulmón

Fecha	Numeral	DETALLE
Fel. 24/92		Una con llave. A una winter. dolor en gipsteria que aun le obagierfo. dolor cuando que Inmediato a Puy? y la polio el agogo. Hoy porsteria. Peso 60.5 kgs. 7 Ad 120/70. Int. en Osteoarticular: c.c. Neurológico: c.c. Mx A+: Tala (5M) C. Limpox Sup Rx Columnas dundo fovea
22/07/93		OME. QJ.
Agosto 21/93		URG 29 años Epigastalgia Severe museds. Unib heptenesis! Sin EDN Sin Melomas. EF. Hidrotas dolor generalizado proal epigastrio pristalsm T. ED. Gostito opude.

Fecha	Numeral	DETALLE
		CTM Pansop IV thatman Bursopin Simp. Ugona Nottle/ del color. CTM = 1. Axid 2. Secnidol Citb CExt. 
SEPTIEMBRE 22/93		^{MONDOE GASTRITIS ANTERIOR} METE METONS 3x GASTRITIS - ANTER. ANALITICA GENERAL - Fluto normal sinillo FETIDO - AP/ GASTRITIS ANTERIOR. 58,5 kg CMB/U C - P/U DLD/U FAT/U Lix/ URINUTIS EOP NO QUIERE ENDOSCOPIA. DITQSA 3TAS (corridos). DUEATO - GMA Fluto normal. 

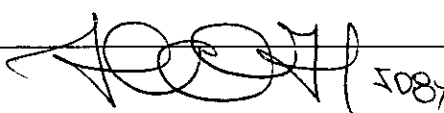


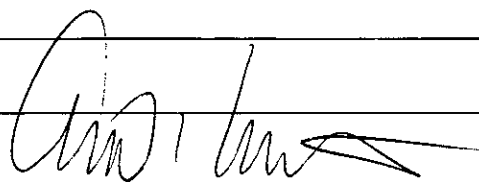
Empresas Públicas de Medellín

Registro No. _____

HISTORIA CLINICA

Hoja No. _____

Fecha	Numeral	DETALLE
OCT 2	1993	Rebts prolapso RECTAL ANSA -
		Debano Gordo IV DURETE EL ULTIMO
		PUNTO - METROS ESP - TUS. QW EXPECTORACIONES
		DY 6 FLUJO UBIVOL - NORUSL.
		Rebts dolor cuando se JIENTO -
		NO DISTORSION. NO PUNTO USL.
		Rebts IVE - NO INFECCION URINARIA.
		CISTOCETE I. 58,519 120/80
		92x1 CISTOCETE II 7/0
		95d/u TR: prolapso RECTAL
		ANTERIOR - DEBANO
		IV ANTIGUO POSIBLE AID
		SUTURADO-??
		Irx / prolapso RECTAL
		CISTOCETE I-II
		IVE
		I.C. Ginecologas para physis anterior
		y posterior
		 508y

Fecha	Numeral	DETALLE
16 II - 94.		Unyenas 29cnj
		Quis probon mly - purgacion de
		Sdico de exodon. - 500ml em.
		Ep. 12 d 80
		Opuf. 4.
		Bleparociprina clagur
		Q - Cronidin 4%
		Zyerec.
		
18/08/94		20 Dron de suero. - adrianam
		en forma - - manera.
		QRTA 110/10
		ode 54M
		cardiogram ok
		Alud 'C/M -
		† Dr: Diferido.
		c/. examen
		plum / sur



Empresas Públicas de Medellín

HISTORIA CLINICA

Registro No. _____

Hoja No. _____

13

FECHA	NUMERAL	DETALLE
VIII-22-94		NO CUMPLIO CUM 11:40.
		PASAN UN PACIENTE X URGENCIAS
		Reflex
Mayo 8/95	31año	
		El día 5 Mayo/95 en un Restaurante ingiere
		sustancia desconocida por un extraño.
		Luego se sintió mareado, y angustiado.
		y se vomitó.
		Examen. PA 110/80 pulso 85. Cabeza con
		pupila reactiva. Cuello con cardiopulmonar
		Ch. Abdomen con. Extrem.
		Tox Intoxicación por Escopolamina
		Toma líquidos abundante - Se le dan
		instrucciones.
		Builes No.
08/06/95		Pto con Dolor tipo cólico abdominal
		Difuso - y tiene algo que
		finos vómitos.
		Pto nacido P. FUM. 17/05/95
		DIV intermitente 1 hora 7 años
		2 kg
		Mostrando un Dolor.
		PA 80/60.

Empresas Públicas de Medellín
HISTORIA CLINICA

Registro No. _____

Hoja No. _____

FECHA	NUMERAL	DETALLE
		Cardiogram OK
		Shed Blondo en Deposito
		normales
		TV: Dolor al mover brazos
		al cuello.
		Dolor F. de Lumb. Derecha.
		IDx: Sínd de Ovario.
		Hipó de ovario?
		Shed subyacente
		Dln Shro300 - K. suby.
		Q. Co. Ovario
		(Q.5)
junio 2-95.	UR6	
	FUM: 17 Mayo/95	
	trac HOC negativo	
	Citogeno ovina normal	
	hemograma normal (sed 2 aus	
	en 25' (?) - Diferencial normal.	
	Eco transvaginal: EIP. - folículo	
	foto con hemorragia intrapituitaria	
	May exquisita la sensibilidad cervical	
	presión uter + anex. ovario der	
	Poliquistas ovarica yg.	

FECHA	NUMERAL	DETALLE
		Temperatura febrícula ayer (38,1°C) - Náuseas - Defecó bien la noche día - No flujos ni materiales puerperales o fétidos.
		EF: ON L C/P - lengua limpia sahumada.
		Cuello - cardiopulm bien - ad. muy blanda - prurito palpebral facil / no hay flebomegalia ni Pulsos ni proas. Púrpura no Inusual.
		Idx: Q. freído uterico? folículo roto → hemorragia ¿con pituitaria localizada? Cf. - Susp. Ultramicina y Metronidazol.
		- Secuencial 500 - 1 caja x 4. - No / tomar 75 N° 2 caps -
		IM hoy y mañana (8 AM) - Dolium 500 - 1 po. o 100 mg caps
		Rev. mañana x URO. 10 AM. cod 6284 006?



Empresas Públicas de Medellín

HISTORIA CLINICA

Registro No. _____

Hoja No. _____

FECHA	NUMERAL	DETALLE
May. 23/95.		Pac 29 años.
		Múltiples Granes - Múltiples
		hrs Mds p' cólico y
		dolor epigástrico con
		"gases" y dolor en
		recto. Remitida a modo
		con De GPI Ho On
		Canesten + Ainetone.
		Ap. Fmg. Cp Nasal - Heronoidz
		G ₂ P ₂ V ₂ Ao. SF (w).
		G ₂ Fmg. PA 100/70 P80
		Aterol. FA 22 Ceregru G
		OPC en ciclo per Cu
		Abol Blocho, depende.
		Perturbado lento. leve dolor
		a poliprecion materna.
		Cf. S.M.eto - Plent - Lisolejil - Detmich
		- Omeprazol ±15.
		- sumidol. ±4.
		Intencius.

8/21/95

FECHA	NUMERAL	DETALLE
		Unos años
AGOSTO	24/95	Múltiples episodios dolor tipo cólico hipoacústico - episódico - no marchado - vómito - intermitente - vómito - episodios vómito 120/80 84 amen/v a - 1/0 750/ algo distendido Abundante de flegmas. TA: pulso débil leve. En vómito Curcho con Bismuto Hospitalito Inx/ pseudotax - SÍNDROME ASEPTIC. INTUSTRIO INMITABLE. Dextran 5% - 500 cc. Bismuto pulso 75. X / 71 / 95 28 años Dx: CA de Colon descendente Inicio Radiografía hace 10 días. Adinamia vómito cefalea leve Ri: Renal: neg Tg: NO Estenimiento ni diarrea no colostomia EF: peso: 59. PA: 110/80 ORL 10

FECHA	NUMERAL	DETALLE
		URGENTES!
XII 27	195	29 años.
		Paciente con Dx CA Colon
		con Radio terapia
		se siente parestias en Ms inferiores. dolor
		en articulo proximas en la lengua.
		Rs: Rengl. Normal / Dig: Distension flatus TF.
		SIN DIARREA
		EF: peso: 61 kilo 100/70 Ht: 1.64m
		CON: RENGLOS
		Circulo palmar N
		Arterias Abdominales Distension sin Hormas
		Prisholmo B
		Extremidades: LA segea (+) RUT H.
		Buena Fiebre.
		Reflexo ↓ fuerza en Ms sup. e inferiores
		se aplica oxitazyn: evita anemia x quimio o radioterapia
		XII-26-91
		Cj. Evaluacion x oncologo
		examen TSH T ₃ T ₄
		urea y creatinina
		- Losol
		- Neuroprol alopola 14 +6
		- Taldene.

HISTORIA CLINICA

FECHA	NUMERAL	DETALLE
		URGENCIAS
Enero 5/96		29 años
		Dice q' le duelen articulaciones. nota edema en
		CARA Abdomen - y MS inferiores.
		Dolor a la palpación en todo el cuerpo
		RS: Renal: neg Dig: normis sin vomito
		NOTA se realizó creatanina TSH. NO hay resultados
		RF: peso 63 kilos PA 120/80 pulso 64.
		OEL: N
		Cardiopulmonar / Normal
		Abdomen Blando Peristaltico (+) no detecta mms
		Tiene pendiente - Rx Torax - y Quimio 17 I/96
		Inicio Trombolisis
		Zelidene Gel +2.
		Síndactilo 2ug +1caia
		Ionograma: c/2gómulo de orina
I / 5 / 95		Rx Simple abdomen no hay niveles hidroaéres
		resto normal.
II / 22 / 96		29 años.
		ESTA en Quimioterapia / Con Dolores intensos
		en MS inferiores y cadera y edema
		en MS inf. tos IRRITATIVA.
		RS: Renal: neg Dig: Defeca normal vomito: espasmo

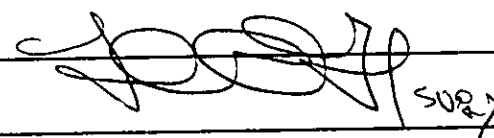
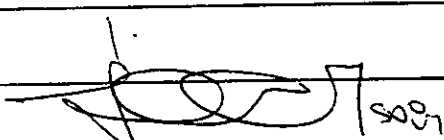
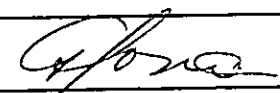
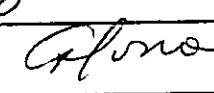
FECHA	NUMERAL	DETALLE
VIII-28/96		Peso: 63 Kilos.
		ORL: leve congestión orofaringe. Dolor en nariz sin secreción.
		⇒ Sibilancias sup. + 2 capnis
		⇒ Calor en brazos + 1 fr.
		⇒ Plebsmopnea normal C. flex
Siguel		
		Oct-18-96.
		EF: congestión en mucosas y conjuntivas - Ruidos.
		Cuello d/c
		Cardiograma sin hallazgos - vent. ruda
		abd d/c
		Cefalea frontal - 1 fr.
		- Midecanin 600 #/caja
		- Acetaminofen 1 gr #10.
		Cod 079 - 462. J. Pérez
Dic 4/96.		Unbeven
		Colico abdominal FI - mdr
		Rectal - no sang. no melen
		Ap es color.
		120/80 84 x 1

Empresas Públicas de Medellín

HISTORIA CLINICA

Registro No. _____

Hoja No. _____

FECHA	NUMERAL	DETALLE
		em/o e - r/o
		no/ solo FII
		no emulunds.
		EXT/o
		Coprocopico 43
		mosto glyved symptoms exp #1
		DEPR 1 ATA 0/8h
		S. no defun Colonoscopia Anamnt
		Resids - Cs colw.
		 5027
Mayo	13/92	NO Culpio cito
		 5027
Julio 3/97		Tres formula Dos hoark C. Betaines
		INFLACOR Retard # 2
		WINADEINE. # 60 4 al día
		PROGYNOVA 9mg # 2 for
		PARACODINA # 2 for
		HYLOUTA # 2 for 
		ASEN # 2 60 caps X 60
		ROHYPRUOL 1mg # 1 cap 

Empresas Públicas de Medellín

HISTORIA CLINICA

Registro No. _____

Hoja No. _____

18

FECHA	NUMERAL	DETALLE
VIII / 19 / 92		33 años
		Evaluada en el HPTU → Dx INF Uterina 17-11-92
		Controles con oncologo / cada mes con exámenes
		H26 sed y plaquetas FOSFATAS ALCALINA.
		Sangre CEA → /
		TOS frecuente Amarillo - sin fiebre
		Diarrea / en la noche, 2 meses de
		evolución
		RS: Renal: Neg Dig: DEFECAR DIARIO. normal
		Fuf: MENOPAUSICA Secundaria Quimio + Radio
		Toma progynova. 1 día.
		EF: peso: 65 K. PA 100/80
		caja / 0
		oidos / 0
		Cardio Rítmico pulmonar limpio
		Abdomen sin masas.
		Extremidades ins venosa leve
		→ BKesputo no 3. Dx: Clonatorio Secundario Radioterapia
		→ Calmin 500mg no 1 fo 2 día - Ins. venosa
		→ Cebón
		→ Medias de Irradiante
		→ Progynova 2mg no 2 caja → Preluamón
		21 días siere días sin tumor

Empresas Públicas de Medellín

HISTORIA CLINICA

Registro No. _____

Hoja No. _____

FECHA	NUMERAL	DETALLE
Octubre		Urgencias
6/97		Cuadro de 2 días de Enro-
		ción de conjunción conjunti-
		nal bilateral, cepha puntal
		No hay ↓ AV ni resion
		barrica. los 2 ojos tambien
		Es → E). presentacion = sintoma
		E.F.W:
		PA 120/80 BDC 972 x min
		Cabeza: Enyeccion conjuntival
		bilateral, fondo de ojo
		de normal.
		CIP: CN
		abd: CN
		EXT: CN
		Los conjuntivos bilaterales
		d. Mautrol
		Gentamicina ling.
		Remision en 1 dia
		RE
X/ 17/97		Canrolo Am
		Ofers
Oct 30-97		Oitologia Vaginal Oncologica
		Stacy

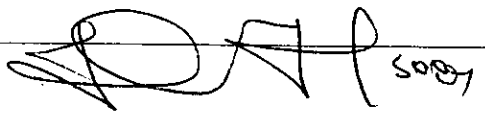
FECHA	NUMERAL	DETALLE
7-I-98		ingresó a la clínica - Op. Ry. del l. 6 dia. ordeno Dextro / Glicina ophtalmica Capilla masada liquida - a. Nary 2 F. Part ante salida tra gubia en q. tal / ngin, en lumb. Edema de P. grado. A. de. lig. gubia C / - ophtalmica ingre
Manjorzi / 98	3 años	Dola bajito - No flujo. - tenesmo vaginal W / ca de Colon hace 3 años. G. 2 Virus 2 Abortos. citología form. 12 Mayo / 98. hace 6 - ee H. actual Progynova Efriso - 24/10/98 pulso 75 - Oaxaca en cuello en. Baudipulso en abdomen pelvis Exten Ino Cistitis - T C / Norfloxacina 40. Buseapina 0 Progynova 40 cayera T Supro / 20000 420 Citología vaginal

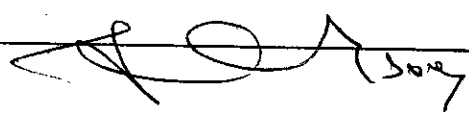


Empresas Públicas de Medellín
HISTORIA CLÍNICA

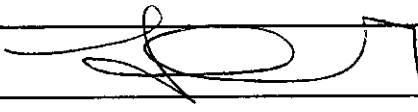
Registro No. _____

Hoja No. _____

FECHA	NUMERAL	DETALLE
Mayo 28/98		No existió
		Ch
Mayo 28/98		Es color luce 2 1/2
		TUS -
		neto SIN TTD - REMISION.
		FUM 27/03/98 ciclo 30/3.
		TUS SEC - FIEBRE.
		120/80 87
		mpu - p/o
		mpu EXT/u
		Mucosidad Fec +1
		ACE - HGB sub B. - citología usual
		 5007
JUNIO 3/98		HGB sub B. NEGATIVO
		Quitar y anular - FIEBRE
		REFLEJO
		COMITADIS 107 DS +10
		CEPREXNS 5007 @/ @ +2Y
		RETINOPATIA 5007 @/ @ h +12

 5007

HISTORIA CLINICA

FECHA	NUMERAL	ONBEVEN	DETALLE
SEPT 9/98		paciente es color eu	
		TTO cu hidiotempis moñibetias.	
		INICIO luee + m -	
		ANTES INICIO hidiotempis cu	
		DIRUM luee polhanna -	
		thun eu fiebre - unness-	
		DIRUM - polhanna -	
		120/80 84x1	
		~ / 0 e - 1/0	
		75d/0 EXT/0.	
		Ex/ CIRITUS IN INFECCION	
		VS MARCH	
		UNOCULTIVO LUEBO AMPLOXICIN 400g 9/12+14	
		Abdominal ITA 9/8 esp +1	
		INICIO TTO SINTOMAS INICIALES GUTER hidiotempis	
		y tiempo luy tiempo INICIO SX.	
			507

REGISTRO N°

HOJA N°

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

NIT. 890.904.996-1

EEPP
DE...
MEDELLIN

HISTORIA CLINICA

[illegible]

CLINICA MEDELLIN

ATENCION DE URGENCIAS

2/

60753-8

259842

A. IDENTIFICACION PERSONAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
Valencia	de Alzate	Amalia
C.C. 43.502.464 Med	DIRECCION	TELEFONO
FECHA NACIMIENTO	C/ 111 # 65-93 B. Miss	273 3376
EDAD 34	SEXO F	FECHA
		D M A HORA
		22 11 98 12:45
	ESTADO CIVIL	OCUPACION
	C.	Estud.

B. PERSONA O ENTIDAD RESPONSABLE

PERSONA O ENTIDAD RESPONSABLE	No. POLIZA
EE PP.	
EMPRESA	No. CARNET
	013326101
AFILIADO PRINCIPAL	AUTORIZACION
Amalia de Alzate: C.	003724
	TOPE GASTOS

C. LLEGADA DE PACIENTE:

REFERIDO	SI	NO	ADECUADAMENTE	SI	NO
CONCIENTE	☒	NO	ALICORADO	SI	NO
INCONCIENTE	SI	NO	MUERTO	SI	NO
			AVISO FAMILIAR	SI	NO
			AVISO POLICIA	SI	NO

D. ES UN CASO DE: OPS. 1 HORA.

ACCIDENTE DE TRANSITO	ACCIDENTE DE TRABAJO	INTOXICACION	VIOLENCIA
SITIO DE OCURRENCIA	FECHA	D	M
ENFERMEDAD COMUN	INCAPACIDAD LABORAL DEL	DE	AL DE
			199
GINECO OBSTETRICIA	SE RETIENE	SE ENTREGA	
	☐	☐	

E. RESUMEN DE ATENCION

Mayes. Cuidado de 1 ser. de parto
de dolor por la noche - constante
con prep, vino con ovulo,
pequeño, teniendo coágulo
Ps: buena
a.p. a colon: 2 am.
horm. hno 1 año.
alergica: neg.
Efi: conciente alert, orientada
P: 78, PC 120/80
coágulo de torax ch 25d glob. lvs
diversos peritonismos no regulares
ext de

F. AYUDAS DIAGNOSTICAS

Pr. sangre 25d: con 18g Hb descendido 1 hora y 40
en coágulo: hemograma #11. frotis alcalinos.
1 kg. UIC: 15. H 16000. TBC: 8x14.

G. DIAGNOSTICO FINAL

Dolor abdominal	CODIGO:
a colon	

O. DESTINO DEL PACIENTE

1. REMITIDO	SI	NO	2. HOSPITALIZADOR POR CIRUGIA:	SI	NO	3. PEQUEÑA CIRUGIA:	SI	NO	4. TRATAMIENTO MEDICO:	SI	NO
LUGAR:			5. HOSPITALIZADOR POR OTRA CAUSA:	SI	NO	6. EN OBSERVACION:	SI	NO	7. FALLECIDO:	SI	NO
CONDICION: VIVO	☒	MUERTO	8. REMITIDO A ESPECIALISTA:	SI	NO	NOMBRE DEL MEDICO:					
NOMBRE DEL MEDICO	REGISTRO						FIRMA				
Vicente Gomez						6347		C. J. J. J.			



Donde algunos dan más, pero ninguno recibe menos

13326101
URGENCIAS 22

Historia N°	Ubelia Entero
APELLIDOS COMPLETOS	Audín Bruna
NOMBRES COMPLETOS	Oquendo
SERVICIO	

A. IDENTIFICACION

SEXO	M ☐ F ☒	EDAD	32	C.C.	48502464	ENTIDAD	EEPP	CARTE	
DIRECCION PACIENTE		64D.-88		BARRIO		Municipio		TELÉFONO	
				Bojarcito		Medellín		4618365	
RESPONSABLE		PARENTESCO		DIRECCION				TELÉFONO	
Icydi Alzate		Hija		idem.				idem.	

B. INGRESO

97	07	17	16:00	LLEGA EN:	☒ CAMINANDO ☐ CAMILLA ☐ SILLA RUEDAS	ESTADO AL INGRESO:	☒ CONSCIENTE ☐ INCONSCIENTE ☐ MUERTO
REMITIDO POR:				SOLO ☐ ACOMPAÑADO ☒	SIGNOS DE: ALICORAMIENTO SI ☐ NO ☒ OTROS TOXICOS SI ☐ NO ☒		

C. EN CASO DE ACCIDENTE, INTOXICACIÓN O VIOLENCIA

SITIO DE OCURRENCIA (DIRECCION, BARRIO, MUNICIPIO, DPTO)				
AÑO	MES	DIA	HORA	
RESUMEN DE LO SUCEDIDO				

D. ANAMNESIS, EXAMEN FISICO Y EVOLUCION

1. ANAMNESIS: ANTECEDENTES ESPECIFICOS RELACIONADOS CON ESTA URGENCIA	2. EXAMEN FISICO: S. VITALES EX. GENERAL EX. ESPECIFICO RELACIONADO CON ESTA URGENCIA	3. DIAGNOSTICO: CONDUCTA EVOLUCION RECOMENDACIONES
32 años de edad Caraca Estudiante		
MCyEA: Cuadro de aprox 8 días de Entorpecimiento en la marcha, generalizadas, fúrcas supratentoriales, Escatofilia, Actitud de defensa, dolor en hipogastrio y mayor dolor abdominal en la zona de los riñones.		
No tomado Dolex® - Paracetamol sin efecto		
Rx: Organos de la SUT: Normal		

Cardiopulmonar: Tórax con Espirituación Blanca y Normal. No se.	
G. Intestinal: Normal. Vómito, en 3 Ocasos. Deposiciones líquidas en 4.5	
Ocasos. Sin moco ni sangre. Páncreas	
G. Urinario: Poliquístico - diluido, dolor en región suprapúbica.	
Osteomielitis: lo detectado en FA.	
Neurología: No se.	
AP. Patología: CA de colon dx 28-08-95. Clínica Negativa.	
Litiasis Renal. (dx y Eco).	
Ox: Ox. porcut. Presión de tumor. con Podostema y Queratoma 3	
ciclos iguales en mano 196.	
Tx: ⊖	
No Alergia a drogas	
Fotografía: de tumor. No se.	
En el momento de la toma: Prognosis 1 hora día. - Dolor	
Ascler (e) - Paratuberculosis - Wundt	
AF: ⊖	
EF: B16. traquea Fibra Hidrotada No se.	
FC: 100x1 PA: 120/80 FR 17x1 T° 33°C.	
Cabeza: Normocefala. Ojos: Pínta Normal. Oído: C/M	
Boca: Lengua. Entumecida	
Mucosa: No adenoideitis Tórax: Normal.	
Corazón: RCP. Sin soplos. Pulmones: Sin ruidos alveolares.	
Abdomen: Blando depresible, con dolor a la palpación en hipogastrio	
y mayor colico, leve distensión de abdomen de intestinos peritoneal	
punto periumbilical en forma de una ⊕	
Extremidades: No edema.	
NOMBRE DEL MEDICO: Juan. Gallardo Calleja	
REGISTRO: 5-110-96	

E. EGRESO DE URGENCIAS

97	07	17	7:30	CONDICION:	DESTINO:
AÑO	MES	DIA	HORA	VIVO ☒	DOMICILIO ☒ HOSPITALIZACION ☐
				MUERTO ☐	REMITIDO: SI ☐ NO ☐
				INSTITUCION _____	

CONTRIBUTOR INFORMATION

Historia No.

Valued Center

Apellidos Completos

Димом Вкуса.

Nombre Completo

Удмурт

Services

Case

FECHA				Cada observación debe ser seguida por la firma y código del médico
Día	Mes	Año	Hora	
17	07	97		Continuación: Neurológico: No detecto motor de Sumatra ±dx: Infección Urinaria vs Litiasis Cálculi Triangulares - 6 AP. C/S Saliva, S.O.C. N. Bacterias Gram + Diplococos 1 amp 3P Tricobutius 1 amp Citos Onda H16-V36 Coprograma.
17	07	97	19:15	Hequ. Citogramas de Onda que. BPH. Aspecto. folio. Duv. 1010 PH. 6. Eitcaros leucocitos: 25. Bacteria Escherichia coli 0-5 AP Dato final. que: con autotratamiento x 10 g. day x 50. H16-V36: Hs: 13.3 Hto. 42 leucocitos: 8600 V36: 25 Pmt. 158. Wt 40 46.2 Plaquetas: 310.000 C/ Mejoría del modo Clavio. day alto con 170 con TMS-F x 50. e. autotratamiento pedir Cita de Remisión con medidas preventivas de Antecedentes Autóctonos (LA de color)
				Juan C. Ochoa 5-1110-96

CLINICA



SISTEMA DE INFORMACIONES

LABORATORIO DE ALERGIAS
DERMATOLOGIA

Reg. No. 1352

DR. GONZALO GOMEZ ACEBEDO

Clinica SOMA - Consultorio 232

Teléfonos:

Alergias - Dermatología 512 17 61

Medellín, Enero 29 de 1997

La Pte. AMAIRA B. VALENCIA DE A. con registro # 133261 01.

Se presento a consulta el día 01 de Octubre de 1996 por Asfixia, Rinitis alérgica.

Se le practicaron pruebas de Aeroalérgenos; Positivas a: Polvo de Habitación 35mm, Ambrosia 35mm, Hongos (mezcla) 25mm, Mosquito 30mm.

Control HISTAMINA: 25mm.

Recibió tratamiento de hiposensibilización con 3 vacunas de POLVO-HONGOS a \$2.900 cada dosis. Desde 01-11-96 hasta 26-11-96.

PRUEBA DE AERDALERGENOS

20.000

TRATAMIENTO DE ALERGIAS

8.700

TOTAL

28.700

Atentamente,

Medellín, Febrero 29 de 1.996

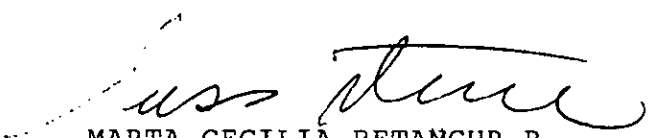
RESUMEN DE LA PACIENTE AMIRA B VALENCIA.....

23
R/133261-01

Paciente con diagnóstico de Carcinoma de colon, se le programa tratamiento con MONOQUIMIOTERAPIA, a base de 5 FU.

Atte,

↓ G_{II}.


MARTA CECILIA BETANCUR R.

ONCOLOGO- RADIOTERAPEUTA.....

*25 años*

"DONDE ALGUNOS DAN MAS PERO NINGUNO RECIBE MENOS"

EE PP		
HISTORIA No.		
VALENCIA		
APELLIDOS COMPLETOS OMARIA BLANCA		
NOMBRES COMPLETOS PDO		
AMB		
SERVICIO	CLASIFICACION	CAMA

FECHA		
05	01	96

OBV

Doctor (a):

Estudio: ABDOMEN DE PIE:

Apreciado (a) Doctor (a):

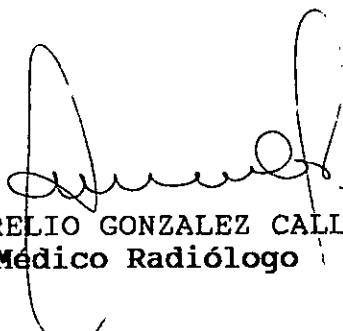
Se obtuvieron proyecciones AP del abdomen en posición vertical y de decúbito.

No se identifica nivel hidroaéreo que sugiera proceso obstructivo. Tampoc hay distensión de las asas intestinales por ileus.

La mayor parte del gas se distribuye en el marco cólico y no se identifican calcificaciones de localización intra-abdominal patológica.

Las estructuras óseas de soporte son normales.

Atentamente,



AURELIO GONZALEZ CALLE
Médico Radiólogo

mmv

FUNDACION HOSPITALARIA
SAN VICENTE DE PAUL
MEDELLIN

138261
DEPARTAMENTO DE RADIOTERAPIA

RESUMEN DEL TRATAMIENTO

Nº Historia Hospital <u>CEPT</u>	
Nombre <u>AM A, RA</u>	Apellidos <u>VALENCIA</u>
Nº Historia Radioterapia <u>95756</u>	

DIAGNOSTICO: Ca Colon

TRATAMIENTO

COBALTOTERAPIA: 150 Cgy x 2

Accelerador no 5 veces

fontes x 2

6 MeV REGULAR Postop

EMPEZO TRATAMIENTO: X. 3. 95

TERMINO TRATAMIENTO: XI. 29. 95

DOSIS TUMOR: 4500 Cgy en 81 días

TRATAMIENTO SE HIZO A: Hernia abdominal

35 siendo con
por anterior y por
terior.

CADA CAMPO SE TRATO: _____

COMPLICACIONES DURANTE EL TRATAMIENTO: _____

CLINICA MEDELLIN ATENCION DE URGENCIAS

72/13326/

60753-4

26

Nº 169414

A - IDENTIFICACION PERSONAL

PRIMER APELLIDO Valencia		SEGUNDO APELLIDO Restrepo		NOMBRE Amaira	
C.C. 43502464		DIRECCION Fco A. Zea		TELEFONO 4714290	
FECHA NTO.	D	M	A	FECHA	D
EDAD 31	SEXO fem	28	11	95	HORA 9:00 am
		ESTADO CIVIL CEN		OCUPACION ESTUD	

B - PERSONA O ENTIDAD RESPONSABLE

PERSONA O ENTIDAD RESPONSABLE Departamento FEPP		No. POLIZA
EMPRESA	No. CARNET	AUTORIZACION
AFILIADO PRINCIPAL Alvaro Alberto Alzate		TOPE GASTOS

C - LLEGADA DE PACIENTE

CONCIENTE	☒ SI	☐ NO	SI	NO	AVISO FAMILIAR	SI	NO	
INCONCIENTE	☐ SI	☐ NO	MUERTO	SI	NO	AVISO POLICIA	SI	NO

D - ES UN CASO DE:

ACCIDENTE DE TRANSITO	ACCIDENTE DE TRABAJO	INTOXICACION	VIOLENCIA
SITIO DE OCURRENCIA		FECHA	D
ENFERMEDAD COMUN	☒ OTROS	M	A
GINECO OBSTETRICIA			

E - RESUMEN DE ATENCION

Mujer con dolor de 20 días	
luego de radioterapia	
Ap. CA colon	
Eti. Concreto, onerista	
ps 100/70 p: 80	
Cobro de op. p/cur del: ca	
ep. B. S. no apto p/cur	
decur. Presere a acp	
abd. globuloso tumores peritoneales	

F - AYUDAS DIAGNOSTICAS

Cefalografía	

G - DIAGNOSTICO FINAL

ETA Post-Resec	CODIGO:
----------------	---------

H - DESTINO DEL PACIENTE

REMETIDO	HOSPITALIZACION	HABITACION No.:
CONDICION	DOCTOR: Alvaro Alzate	
VIVO ☒	REG. 6347	FIRMA
MUERTO ☐		
NOMBRE DEL MEDICO		
VICTORIA Sierra		

CLINICA MEDELLIN ATENCION DE URGENCIAS

R/0133261-01

Nº 167744

A - IDENTIFICACION PERSONAL

PRIMER APELLIDO Bautista	SEGUNDO APELLIDO Restrepo	NOMBRE Bautista Bautista
C.C. 43502464 M	DIRECCION Calle 92 # 65-21 Fco Antonio	TELEFONO 4714290
FECHA NTO. 19 1 1966	FECHA D M A HORA 7 11 95 10PM	ESTADO CIVIL
EDAD 30 años SEXO F		Ocupacion Pescador

B - PERSONA O ENTIDAD RESPONSABLE

PERSONA O ENTIDAD RESPONSABLE GG PP de M	No. POLIZA
EMPRESA	No. CARNET 013326101
Afiliado Principal Mario Alberto Arzate	AUTORIZACION
	TOPE GASTOS

C - LLEGADA DE PACIENTE

CONCIENTE	SI NO	SI NO	AVISO FAMILIAR	SI NO
INCONCIENTE	SI NO	MUERTO	AVISO POLICIA	SI NO

D - ES UN CASO DE:

ACCIDENTE DE TRANSITO	ACCIDENTE DE TRABAJO	INTOXICACION	VIOLENCIA
SITIO DE OCURRENCIA		FECHA	D M A
ENFERMEDAD COMUN	OTROS		
GINECO OBSTETRICIA			

E - RESUMEN DE ATENCION

Paciente con Dx de Ca de Colon. Consulta por presentar múltiples episodios de enemas luego de sesión de radioterapia. Últimos episodios con sangre. Se presencia uno de estos y el sangrado son pintas de sangre. Ex físico.
PA 130/70 Pulso 72 mm Corregido
Alta dolor a registro. Dolor en FII, a fluidez.
9 LCU Plasil. Ayuda

F - AYUDAS DIAGNOSTICAS

G - DIAGNOSTICO FINAL

Síndrome de Mallory Weiss	CODIGO:
---------------------------	---------

O - DESTINO DEL PACIENTE

REMETIDO	HOSPITALIZACION	HABITACION No.:
CONDICION VIVO MUERTO	DOCTOR:	
NOMBRE DEL MEDICO Dr. Botero	REG. SATI	FIRMA Botero

28
JUAN GONZALO ARISTIZABAL V.

MEDICO - CIRUJANO

CIRUGIA GENERAL

U. de A.

MEDELLIN, AGOSTO 11 de 1.992

ENDOSCOPIA DIGESTIVA

PACIENTE: AMAIRA VALENCIA

E.E.P.P.

ESOFAGO: De calibre normal y peristaltismo activo. La mucosa presenta cambios inflamatorios leves a nivel pericardial No aprecio varices.

ESTOMAGO: Su forma es normal y las paredes ealsticas, la mucosa presenta cambios inflamatorios cronicos con algunas erosiones. No aprecio lesiones ulcerosas ni tumorales. Hay buen peristaltismo. Píloro central, activo.

DUODENO: se avanza ahsta la segunda porcion, la mucosa se aprecia de aspecto normal y hay buen peristaltismo.

IDX: ESOFAGITIS DISTAL LEVE
GASTRITIS CRONICA DIFUSA.

JUAN GONZALO ARISTIZABAL V.
CIRUGIA GENERAL

Medellín, Octubre 31 de 1.995

RESUMEN DE LA PACIENTE AMAIRA VALENCIA DE ALZATE.

R/ 133261-01

[Handwritten signature]

Paciente con diagnóstico de Carcinoma de Colon, se le programa tratamiento con radioterapia al lecho primario, previa simulación - dosis diaria 150 Cgys dosis total 4.500 Cgys durante 3 semanas y media.

Atte,

↓ Gxm.

[Handwritten signature]

MARTA CECILIA BETANCUR R.

ONCOLOGO- RADIOTERAPEUTA..

Alfonso Ochoa Bravo
CIRUGIA GENERAL

RESUMEN DE HISTORIA

R/183261-01

AMAIRA VALENCIA DE ALZATE

Paciente de 29 años con cuadro doloroso abdominal de 3 meses de evolución. Coustipación.

Se practicó colon baritado que demostró tumoración de colon en ángulo esplénico. La colonoscopia confirma masa tumoral.

Se lleva a cirugía el 30 de agosto y se practica HEMI-COLECTOMIA izquierda y ANASTOMOSIS T.T.

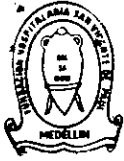
Con evolución excelente. Se da de alta y se da orden para tratamiento complementario por parte de oncología.

ATENTAMENTE


DR. ALFONSO OCHOA B.
MEDICO CIRUJANO

Gxiii. 

133261-01



FUNDACION HOSPITALARIA
SAN VICENTE DE PAUL

MEDELLIN-COLOMBIA

FECHA

X. 2. 95

NOMBRE

ANITA VALENZUELA

Dx: Ca colon

Ho radio terapia

Accelerador tipo III

simulación tipo I

Empresa EPRM

[Signature]

X 3-95.

Amaira Valencia Restrepo...

32 años.

H ≠ R,

95756

7/1: 237.2012

A.C. TII
+

541.710

Sum

37,400

total

579,110

Dra amtha Cecilia Betancur

Radioterapia

cod: 4722.

e. pat.

e. e. p p.

Dr. Oscar Mejía Guzmán

Ginecología y Obstetricia
U. de A.

TELS: Cons.: 268 20 35 - 268 48 74
Res: 268 72 80 Beeper: 311 62 62 - Código: 72 47
Celular: 935.000.159

5 607

Medellín, 7 de VI de 1995 R-133261-01
Nombre: Amaira Valencia de A.

R/.

3 visitas con CES

Resumen de historia

La paciente anotada consultó en la
Clínica Medellín el 3-VI-95 y fue
llamado para evaluarla por cuadro
de dismenorrea severa y gasbates.
Le retiré su día y recibí tratamiento
médico.
Le di de alta el 5-VI-95.

[Firma]

URGENCIAS



HOSPITAL PABLO TOBON URIBE

Historia N°	2372012
APELLIDOS COMPLETOS	MAURIEL RPO
NOMBRES COMPLETOS	MAURIEL
SERVICIO	

A. IDENTIFICACION

SEXO	M ☐ F ☒	EDAD	28	C.C.		ENTIDAD	EGPP	CARNE	R/ 133261-01
DIRECCION PACIENTE				BARRIO		MUNICIPIO		TELEFONO	
				fco. ant. 254		MED.		2372012	
RESPONSABLE			PARENTESCO		DIRECCION			TELEFONO	
MAURIEL RPO			QUIGUA					2573508	

B. INGRESO

94	09	04	3PM	LLEGA EN:	ESTADO AL INGRESO:	CONCIENTE	☒
AÑO	MES	DIA	HORA	CAMINANDO ☐		INCONCIENTE	☐
				CAMILLA ☐		MUERTO	☐
REMITIDO POR:				SILLA RUEDAS ☒	SIGNOS DE:		
				SOLO ☐ ACOMPAÑADO ☒	ALICORAMIENTO SI ☒ NO ☒		
					OTROS TOXICOS SI ☐ NO ☒		

C. EN CASO DE ACCIDENTE, INTOXICACION O VIOLENCIA

AÑO	MES	DIA	HORA	SITIO DE OCURRENCIA (DIRECCION, BARRIO, MUNICIPIO, DPTO.)
RESUMEN DE LO SUCEDIDO				

B. ANAMNESIS, EXAMEN FISICO Y EVOLUCION

1. ANAMNESIS:	2. EXAMEN FISICO:	3. DIAGNOSTICO:
ANTECEDENTES ESPECIFICOS	S. VITALES	CONDUCTA
RELACIONADOS CON ESTA	EX. GENERAL	EVOLUCION
URGENCIA	EX. ESPECIFICO RELACIONADO	RECOMENDACIONES
	CON ESTA URGENCIA	
MC-ET: PETE QUIEN ESTABA POR ALUGOS - CU		
ESTADO DE ENFERMEDAD. SINDROME -		
RS: SIN MASQUETAS		
AP: SIN IMPORTANCIA		
EF: PA: 100/70 - P: 92x' - GUCAM: 60		
CONJUNTAS RESASAS		

2/11/11

LENGUA ALGO SECA Y SABURRA

RSCRS - NO SAPIOS

MURMULLO VESICULAR Cw.

ABD: BLANDO DOLOR EN EPIGASTRIO - PERISTIA
NO MASAS - NO MEGALMS

ext: Cw.

IDX: INTOX. ALCOHOLICA.

CHA: - DAS 10% - 280cc.

- RANITIDINA 1 ALP DU.

- PMSIL 1 ALP DU.

DESEA Q SE ENTE A UNA CASA YA DESPIERTA - ALERTA
CONTINUA

- PEDUANTE 70

- RANITIDINA 150 CLICH.

- PMSIL 15 MIN ANTES DE COMIDA.

NOMBRE DEL MEDICO: MARTHA WCA AGUIERO

REGISTRO: 6960

E. EGRESO DE URGENCIAS

94	09	04	310	CONDICION:	DESTINO:
AÑO	MES	DÍA	HORA	VIVO ☒	DOMICILIO ☒ HOSPITALIZACION ☐
				MUERTO ☐	REMITIDO: SI ☐ NO ☐
				INSTITUCION _____	



35920.

Albion

Sra: Amaira B.valencia De A

Tel 2012 Fact 22849

Viernes Setiembre 24 1993 08:37:06

LABORATORIO MEDICO (SOMA)
Drs ALBERTO CORREA-OSCAR LEMA
TEL SOMA 5-131366 Int 0107
TEL POBLADO 3-113172

[EXAMEN DE FLUJO VAGINAL/CERVICAL]

COLOR BLANQUECINO Aspecto CON GRUMOS pH (v/n <4.5) 7

KOH (P.WHIFF) Olor a aminas NO

[TINCION DE GRAM]

Reaccion Leucocitaria

Diplococos Gram Negativos Intracelulares

Diplococos Gram Negativos Extracelulares

Cocobacilos Gram Negativos

Mobiluncus

Lactobacillus (Doderlein)

Blastosporos de Hongos

Hifas de Hongos

Flora Normal

ABUNDANTE

NO

NO

NO

NO

SI

NO

NO

SI

[EXAMEN DIRECTO]

Trichomonas hominis

Celulas Guias (Gardnerella)

NO

NO

Firma:

09/24/93

Clinica Soma Primer Piso # 107. el poblado kr 37 # 10-45 segundo piso

HISTORIA CLINICA Y DESCRIPCION OPERATORIA
Dr. ALBERTO BERNAL EUSSENOMBRE : VALENCIA RESTREPO AMAIRA BLANC
TELEFONO : 2372012HISTORIA No. : 3946
EDAD : 25

OPERADO EN :
FECHA INGRESO : 11/19/93
ENVIADO POR : DR ARMANDO CARDOZO - EPM
MOTIVO CONSULTA: LESION PERIANAL
DX INGRESO : COLGAJO MUCOCUTANEO PERIANAL
DX EGRESO :
OPERACION :
ANESTESIA :
INCISION :
BIOPSIAS :
TTO MEDICO:
COMPLICACIONES :
FECHA EGRESO: / /

NARRACION

NOVIEMBRE 19/93. REMITIDA POR GINECOLOGO PARA EVALUACION QUIRURGICA DE LESION ANAL. AL EXAMEN SE ENCUENTRA COLGAJO MUCOCUTANEO SIN COMPLICACION ALGUNA.

LA PACIENTE DESEA RESECCION QUIRURGICA.

R/ 1-GLICEMIA EN AYUNAS, CITOQUIMICO DE ORINA, HEMOGRAMA.

2-CIRUGIA MARTES 23/94. DE 1-2 PM. ANESTESIA GENERAL O CONDUCTIVA, AMBULATORIA.

3-INSTRUMENTADORA CRISTINA VALENCIA.

COLOCAR DOS ENEMAS TRAVA EN LA MANANA

4-REVISION POR ANESTESIA

- Alber*
- 1) Desayuno Liquido 7 am.
 - 2) Nada Solido
 - 3) Venir 12 M. acompañada.
 - 4) Enemas en la mañana

DEPARTAMENTO MEDICO

*Alber*



Empresas Públicas de Medellín

REFERENCIA DE PACIENTES

DIA	MES	AÑO
02	10	93

Dr.: *GINECOLOGO.*

Con el fin de mantener actualizada la historia clínica de nuestros pacientes, le agradecemos devolvernos un informe resumido de la presente interconsulta o cualquiera otra anotación de interés sobre el paciente.

INFORMACION SOBRE EL PACIENTE

NOMBRE	REGISTRO	EDAD
<i>AMARA VALENCIA DE ALFONSO</i>	<i>013326101</i>	<i>27</i>

DEPENDENCIA: *TELEFONOS*

OCUPACION: *TECNICO*

IMPRESION DIAGNOSTICA: *CISTOCELA I - IVE - MOPISO RECTO.*

CAUSA BASICA DE LA REMISION: *EVALUACION ANEXO QX.*

OTROS DATOS DE IMPORTANCIA: *DATE FUMATO MGE 6 XUS -*
CON DESBORRO Grado IV DODE EUTORGES INCONTINEN-
DIS CRONICAS DE EFUEZTO (TOS - RISO) DEUS
LA SOLIDA INTERIOR DE DATE EFUEZTO CON DOLOR
CUANDO PERMANECE SENTADO - OCISIONES DOLORAS PASAJERAS
INTERMITENTE.

65.5 kg *anormal*
2.7/0 *normal*
EXT/N

FIRMA Y NOMBRE DEL MEDICO

[Firma]
Armando Cordero

RESPUESTA DEL ESPECIALISTA

DIAGNOSTICO BASICO DE EGRESO: *Cistocela de I. 8da, 1er. quini.*
urgente.

OPERACIONES - TRATAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS: *Quel. influyente serie.*
en leve

Recomendar a nivel de espíritu actual.
Deberá ser en conjunto con ginecología: para
prevenir la infección ginec.
ver los resultados, en primer nivel.
Pericula de esperar de Hígado.

EL PACIENTE FUE HOSPITALIZADO SI ☐ NO ☐

INCAPACIDAD

INTERCONSULTA

FIRMA DEL MEDICO *Departamento Médico*

INCAPACIDAD		INTERCONSULTA		
DEL	AL	DIA	MES	AÑO

UNIDAD VIDEOENDOSCOPICA

34



Dr. Alberto Bernal Eusse

CIRUJANO - GASTROENTEROLOGO

ESPECIALIZADO:

CIRUGIA GENERAL - U. DE ANTIOQUIA

GASTROENTEROLOGIA - U. DE BUENOS AIRES

Dirección:

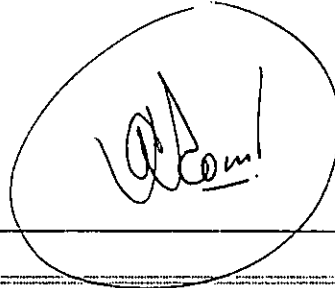
Calle 2 Sur No. 46-55

Consultorio 332 - Tel.: 266-1000

Residencia: 276-4635

Fax: 311-1773

Medellín - Colombia



R/133261-01/7

HISTORIA CLINICA Y DESCRIPCION OPERATORIA

Dr. ALBERTO BERNAL EUSSE

NOMBRE : VALENCIA RESTREPO AMAIRA BLANC

HISTORIA No. : 3946

TELEFONO : 2372012

EDAD : 28

OPERADO EN : VEGAS

FECHA INGRESO : 11/19/93

ENVIADO POR : DR ARMANDO CARDOZO - EPM

MOTIVO CONSULTA: LESION PERIANAL

DX INGRESO : COLGAJO MUCOCUTANEO PERIANAL

DX EGRESO : COLGAJO MUCOCUTANEO

OPERACION : RESECCION BIOPSIA

ANESTESIA : R

INCISION :

BIOPSIAS : COLGAJO MUCOCUTANEO SIN MALIGNIDAD DR.FGM

TTO MEDICO: RESECCION BIOPSIA

COMPLICACIONES : NO

FECHA EGRESO: / /

→ G_{VI} (Analogia)

NARRACION

NOVIEMBRE 19/93. REMITIDA POR GINECOLOGO PARA EVALUACION QUIRURGICA DE LESION ANAL. AL EXAMEN SE ENCUENTRA COLGAJO MUCOCUTANEO SIN COMPLICACION ALGUNA.

LA PACIENTE DESEA RESECCION QUIRURGICA.

R/ 1-GLICEMIA EN AYUNAS, CITQUIMICO DE ORINA, HEMOGRAMA.

2-CIRUGIA MARTES 23/94. DE 1-2 PM. ANESTESIA GENERAL O CONDUCTIVA, AMBULATORIA. SIN COMPLICACION.

3-INSTRUMENTADORA CRISTINA VALENCIA.

COLOCAR DOS ENEMAS TRAVA EN LA MANANA

4-REVISION POR ANESTESIA

UNIDAD VIDEOENDOSCOPICA



Dr. Alberto Bernal Eusse

CIRUJANO - GASTROENTEROLOGO

ESPECIALIZADO:

CIRUGIA GENERAL - U. DE ANTIOQUIA

GASTROENTEROLOGIA - U. DE BUENOS AIRES

Dirección:

Calle 2 Sur No. 46-55

Consultorio: 332 - Tel.: 266-1000

Residencia: Tel.: 276-4635

Fax: 311-1773

Medellín - Colombia

R/133261-01

HISTORIA CLINICA Y DESCRIPCION OPERATORIA Dr. ALBERTO BERNAL EUSSE

NOMBRE : VALENCIA RESTREPO AMAIRA BLANC
TELEFONO : 2372012

HISTORIA No. : 3946
EDAD : 28

OPERADO EN :
FECHA INGRESO : 11/19/93
ENVIADO POR : DR ARMANDO CARDOZO - EPM
MOTIVO CONSULTA: LESION PERIANAL
DX INGRESO : COLGAJO MUCOCUTANEO PERIANAL
DX EGRESO :
OPERACION :
ANESTESIA :
INCISION :
BIOPSIAS :
TTO MEDICO:
COMPLICACIONES :
FECHA EGRESO: / /

NARRACION

NOVIEMBRE 19/93. REMITIDA POR GINECOLOGO PARA EVALUACION QUIRURGICA DE LESION ANAL. AL EXAMEN SE ENCUENTRA COLGAJO MUCOCUTANEO SIN COMPLICACION ALGUNA.

LA PACIENTE DESEA RESECCION QUIRURGICA.

R/ 1-GLICEMIA EN AYUNAS. CITOQUIMICO DE ORINA. HEMOGRAMA.

2-CIRUGIA MARTES 23/94. DE 1-2 PM. ANESTESIA GENERAL O CONDUCTIVA, AMBULATORIA.

3-INSTRUMENTADORA CRISTINA VALENCIA.

COLOCAR DOS ENEMAS TRAVA EN LA MANANA

4-REVISION POR ANESTESIA

INFORME RADIOLOGICO

Doctor CARLOS URIBE

Estudio Radiológico ESOFAGO ESTOMAGO Y DUODENO

Nombre AMAIRA VALENCIA DE A.

No. 8966

Edad 20 AÑOS

Fecha 18-X-85

Apreciado Doctor Uribe:

En la revisión radioscópica del tórax no se observa patología pulmonar. Los senos costofrénicos están libres y la movilidad diafragmática es normal. La sombra cardiaca es normal.

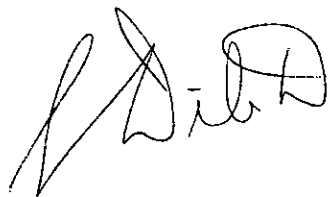
En el esófago no se demuestran alteraciones orgánicas ni funcionales durante el examen radioscópico con contraste baritado. Después del llenamiento gástrico y con maniobras especiales no se demuestra hernia diafragmática ni reflujo gastroesofágico.

El estómago tiene tamaño y forma normales, sus paredes son elásticas y con buen peristaltismo. No se ven signos de lesión ulcerosa ni neoplásica y la mucosa tiene configuración normal. El vaciamiento gástrico es normal.

El bulbo duodenal tiene morfología normal y no muestra signos de lesión ulcerosa u otra patología. Arco duodenal normal.

Impresión radiológica: Esófago, estómago y duodeno normales.

Atentamente,





Laboratorio Clínico Hematológico Ltda.

37

Página 1

PACIENTE:	AMAIRA VALENCIA ESTREPO	TELEFONO:	2580348	FECHA RECIBO:	14-04-89
MEDICO:	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN (BENEFICIARIOS)	NUMERO:	557493	FECHA ENTREGA:	18-04-89
EMPRESA:		EDAD/SEXO:	25 Años /Femenino	HISTORIA:	133,261
					L 190164-00

ESTUDIOS Y PARAMETROS ANALIZADOS	RESULTADOS	V/REFERENCIA
A60 ANTICUERPOS ANTINUCLEARES (ANA)		
- Anticuerpos antinucleares (ANA) por inmunofluorescencia indirecta (IFI) utilizando como sustrato antigenico células Hep-2 a una dilucion de 1:20	NEGATIVOS	Negativos
E28 ERITROSEDIMENTACION		
- Eritrosedimentacion a la Primera hora (mm/hora)	7	0 a 20
H25 HEMOGRAMA COMPLETO		
Estudio realizado con contador electronico Coulter S-Plus JR.		
1. Parametros eritrocitarios:		
- Hemoglobina (gm%)	14.0	12.0 a 16.0
- Hematocrito (%)	42.2	38.0 a 48.0
- Globulos rojos por mm (en millones)	4.7	4.2 a 5.4
- Promedios corpusculares (de Wintrobe):		
. Promedio volumen corpuscular PVC (fl)	89.6	86.0 a 98.0
. Promedio hemoglobina corpuscular PNC (Pg)	29.7	25.0 a 31.0
. Promedio de concentracion de la hemoglobina PCHC (%)	33.2	32.0 a 38.0
- Morfologia eritrocitica dentro de limites normales.		
2. Parametros leucocitarios:		
- Recuento de leucocitos por mm	6.700	4.500 a 11.000
- Recuento diferencial de leucocitos:		
. Polimorfo nucleares neutrofilos (%)	56	45 a 65
. Monocitos (%)	6	3 a 8
. Linfocitos (%)	37	30 a 40
- Morfologia leucocitaria dentro de limites normales.		
3. Parametros Plaquetarios:		
- Recuento de plaquetas por mm (en miles)	379.0	200.0 a 400.0
- Morfologia de las plaquetas	NORMAL	Normal
4. Nuevos Parametros del hemograma:		
- Ancho de distribucion de los eritrocitos ADE (%)	12.4	11.5 a 15.1
- Volumen medio Plaquetario (fl)	7.9	6.9 a 10.5
- Ancho de distribucion de las plaquetas ADP (%)	16.1	15.4 a 16.8
P43 PROLACTINA		
Valor serico de prolactina por RIA (ng/ml) medida en un pool (mezcla) de 3 sueros tomados con intervalos de 15 minutos	10.4	4.2 a 17.7



Hematología • Química Clínica • Microbiología • Inmunología • Citología • Genética

Calle 58 (Av. Oriental) No. 50A-72 Tel.: 254 7777 A. A. 312 Medellín-Colombia

38

Sr(a) AMAIRA VALENCIA DE A
Dr(a)
Tel 3-372012 Fact 1952
Miercoles Jan 29 1992 13:22:07

LABORATORIO MEDICO (SOMA)
Drs ALBERTO CORREA - OSCAR LEMA
TEL SOMA 2-413333 2-410234
TEL POBLADO 2-463690

[EXAMEN DE FLUJO VAGINAL/CERVICAL]

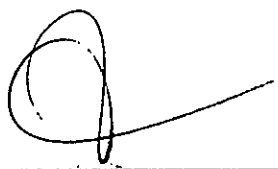
COLOR **BLANQUECINO** Aspecto **HOMOGENEO** pH (v/n <4.5) **5.0**
KOH (P.WHIFF) Olor a aminas **SI**

[TINCION DE GRAM]

Reaccion Leucocitaria	ESCALA
Diplococos Gram Negativos Intracelulares	NO
Diplococos Gram Negativos Extracelulares	NO
Cocobacilos Gram Negativos	SI
Mobiluncus	NO
Lactobacillus (Doderlein)	NO
Blastosporos de Hongos	NO
Hifas de Hongos	NO
Flora Normal	NO

[EXAMEN DIRECTO]

Trichomonas hominis	NO
Celulas Guias (Gardnerella)	SI



JUAN GONZALO ARISTIZABAL V.

MEDICO - CIRUJANO

CIRUGIA GENERAL

U. de A.

39

MEDELLIN, AGOSTO 11 de 1.992

ENDOSCOPIA DIGESITVA

PACIENTE: AMAIRA VALENCIA

E.E.P.P.

R/ 133261 - 01

Alcom!

ESOFAGO:" De calibre normal y peristaltismo activo, la mucosa presenta cambios inflamatorios leves a nivel pericardial. No aprecio varices.

ESTOMAGO: Su forma es normal y paredes elasticas, la mucosa presenta cambios inflamatorios cronicos con lagunas erosiones. no parecio lesiones ulcerosas ni tumorales. hay buen peristaltismo. Píloro central, activo.

DUODENO: SE avanza hasta la segunda porcion, la mucosa se aprecia de aspecto normal y hay buen peristaltismo.

IDX: ESOFAGITIS DISTAL LEVE
GASTRITIS CRONICA DIFUSA.

JG Aristizabal



40
LABORATORIO CLINICO
BANCO DE SANGRE
Teléfono 254 66 17

Calle 63 No. 41-27 Tel. 254 18 00
Medellín - Colombia

FECHA OCTUBRE 26/92
NOMBRE DSRA AMAIRA VALENCIA DE A

MEDICO EPM
PIEZA AMB CODIGO _____

COLESTEROL TOTAL:
TRIGLICERIDOS:

215.0 ~~mg/dl~~ V/N: HASTA 220.0
107.0 ~~mg/dl~~ HASTA 170.0

Firma, _____




Calle 63 No. 41-27 Tel. 254 18 00
Medellín - Colombia

41
LABORATORIO CLINICO
BANCO DE SANGRE
Teléfono 254 66 17

FECHA OCTUBRE 26/92
NOMBRE SRA AMAIRA VALENCIA

MEDICO EPM
PIEZA AMB CODIGO

HEMOGLOBINA:

14.1 gm/dl

HEMATOCRITO:

42.0 %

EOSINOFILOS EN MOCO NASA:

NASAL DERECHO: 1% ✓

NASAL IZQUI: 2 %

Firma, *com*

CLINICA



Consultorio 318

Dr. Alberto Bernal Eusse

CIRUJANO - GASTROENTEROLOGO

ESPECIALIZADO:

CIRUGIA GENERAL - U. DE ANTIOQUIA

GASTROENTEROLOGIA - U. DE BUENOS AIRES

DIRECCION:

Avenida La Playa No. 45-93

Consultorio 318 - Tel.: 511 57 91

Conmutador Tel.: 251 05 55

Residencia Tel.: 276 46 35

Medellín - Colombia

ENDOSCOPIA DIGESTIVA SUPERIOR
Dr. ALBERTO BERNAL EUSSE

ENDOSCOPIA No. : 3152

NOMBRE : VALENCIA RESTREPO AMAIRA BLANC TELEFONO : 4710342

ENVIADO POR : EEPF

HISTORIA : 133261

FECHA : 09/11/91 EDAD : 26

E.D.S. PREVIA : 0

FECHA : / /

DOCTOR :

DX END. PREVIO :

DX CLINICO : ULCERA PEPTICA QUE SANGRO

TTO ACTUAL : RANITIDINA DE 150 X 10 DIAS HACE 20 DIAS

SINTOMAS : HEMATEMESIS HACE 3 DIAS

NARRACION

ESOFAGOSCOPIA - MORFOLOGIA Y PERISTALTISMO PATOLOGICOS. ONDAS
TERCIARIAS Y MAL BARRIDO. ESBOZO DE HERNIA HIATAL. MUCOSAS CON
MODERADA ESOFAGITIS UNIVERSAL.

GASTROSCOPIA - MORFOLOGIA Y PERISTALTISMO NORMALES HASTA EL PILORO,
MUCOSAS SANAS.

DUODENOSCOPIA - BULBO AMPLIO CON NICHU ULCEROSO PROFUNDO ACTIVO.
SEGUNDA PORCION NORMAL.

DX1

ESBOZO DE HERNIA HIATAL CON MODERADA ESOFAGITIS UNIVERSAL

DX2

ESTOMAGO NORMAL

DX3

ULCERA BULBAR ACTIVA

BX

ATT/

ALBERNAL

LABORATORIO CLINICO GONZALO ARISTIZABAL M.

Clínica Medellín
Cl 53 # 46-38 Cons. 112
Telf : 241-57-71
Fundado en 1.943

43

Fecha y Hora Exámenes: Jueves, Mayo 14 de 1992, 8:49:02 Am

Nombre del Paciente : VALENCIA DE ALZATE AMAIRA

Código: 34830-02 D

Cedula: 43502464

Telef : 2372012

Empresa : EPB.

HEMATOLOGIA

HEMOGRAMA

	Resultados	Unidades	Rango
Eritrocitos	5,070,000	mm3	4.5 - 5.5
Hemoglobina	15.10	g/dl	13 - 15.5
Hematocrito	43	%	37 - 48
Promedio Volumen Corpuscular	84.81	fl	82 - 92
Promedio de Hemoglobina Corpuscular	29.78	pg	26 - 32
Promedio de Concent. Hemoglob. Corpuscul.	35.12		25 - 30
Sedimentacion	12	mm (1Hora)	H: 0-10 M: 0-15
Leucocitos	7,400	mm3	5.000 - 10.000
RECUESTO DIFERENCIAL			
Formas en Cayado	1	%	3 - 5
Polimorfo Nucleares Neutrofilos	48	%	55 - 64
Polimorfo Nucleares Eosinofilos	5	%	2 - 4
Linfocitos	46	%	20 - 30
MORFOLOGIA	NORMAL		

QUIMICA DE ORINA

CITOQUIMICO DE ORINA

pH	6.5		4.5-6.5
Densidad	1.025		1.010-1.030
Sangre Oculta 10:Tr 25:+ 80:++ 200:+++	NEG	eri/microl	Negativo
Urobilinogeno	NORMAL	EU/dl	Normal
Nitritos	NEG		Negativo
Proteinas	NEG	mg/dl	Negativo
Glucosa (Sust. Reductoras)	NEG		Negativo
Cetonas	NEG		Negativo
Pigmentos Biliares	NEG		Negativo
Celulas Epiteliales Escamosas 40x	2XC		
Leucocitos 40x	3XC		0 - 5 x c
Observación : MOCO ABTE. BACTERIAS ESCASAS.			

Nora / Cantoral
KID

af



SERVICIO DE ECOGRAFIA RADIOLOGIA Y ESCANOGRAFIA

DR. ALVARO F. ECHEVERRI R.
DR. JORGE ENRIQUE SOTO L.
DR. JUAN GUILLERMO VELEZ T.

Medellín, junio 17 de 1992

Señor Doctor
La Ciudad.

Referencias:
AMAIRA VALENCIA
Examen # 103.974
Senos paranasales.

Estimado Doctor:

Las radiografías, muestran unos senos maxilares bien desarrollados, con aspecto perfectamente normal en el lado izquierdo con un grado ligero de velo en el lado derecho, que sugiere un grado no significativo de engrosamiento de la mucosa. No hay niveles líquidos en ninguno de los dos lados y tampoco hay imágenes de pólipos ni lesión de las paredes óseas. Los senos frontales son pequeños y presentan mejor neumatización y claridad en el lado izquierdo que en el derecho en el cual aparece lo mismo que en el seno maxilar un tenue velo por posible engrosamiento de la mucosa. Las células etmoidales se conservan normales en ambos lados de adelante a atrás. Los senos esfenoidales muestran buen desarrollo y aspecto normal bilateral.

El tabique nasal muestra ligera desviación hacia el lado derecho pero no hay cambios de obstrucción nasal en el momento de este examen. El cavum faríngeo muestra características normales.

No hay patología ósea a nivel de la silla turca, huesos de base del cráneo ni a nivel de las órbitas.

Muchas gracias,

Dictó el Doctor ALVARO F. ECHEVERRI

45

JORGE ELIAS PELAEZ VALLEJO
GINECOLOGIA — OBSTETRICIA
ECOGRAFIA — GINECO-OBSTETRICA
Registro 1705

Medellin, agosto 13 de 1.987

Señores

Empresas Publicas.

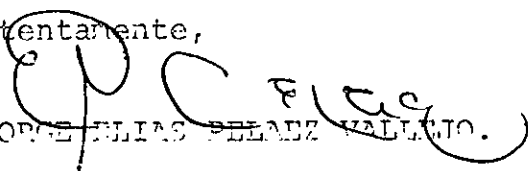
Informe de ecografía practicado a la señora Amaira Valencia.

- 1) Útero de tamaño , forma y características normales.
- 2) A nivel de anexo no patología.

Conclusión:

Se descarta masa pelvica.

Atentamente,


JORGE ELIAS PELAEZ VALLEJO.



CENTRO DE INVESTIGACIONES MEDICAS DE ANTIOQUIA

JAIME HERNANDEZ URIBE

OTORRINOLARINGOLOGO
Y CIRUGIA DE LA ESPECIALIDAD

Universidad Pontificia Bolivariana
Universidad de Navarra - España
House Ear Institute - U.S.A

FECHA Medellin, Enero 21/91

Registro 4921

NOMBRE Amara Valenzuela

R/133261-1

R/ Paciente a quien con
fecha 21 de enero de
1991, fue intervenida
quirurgicamente de sepe
torrinoplastia, torbino
plastia

G^o + VII
XII

Durante el post-operatorio
no se presento ningun
tipo de complicacion.

Atentamente

Jaime Hernandez

Dr. Jaime Hernandez



Empresas Públicas de Medellín

DEPTO. MEDICO

REFERENCIA DE PACIENTES

Fecha: 17 AGO 1990

Doctor: OTORINO LAMAR BOLOBO.

Apreciado Doctor:

NOB. 133261-01

Alcom!

Con el fin de mantener actualizada la historia clínica de nuestros pacientes, le agradecemos devolvernos un informe resumido de la presente interconsulta o cualquiera otra anotación de interés sobre el paciente.

Gracias por su atención.

Nombre del paciente: OMARINA VALDERRAMA. Edad: 26 AÑOS.

Ocupación: AMAS DE CASA

Dependencia:

Impresión Diagnóstica: DORSIÓN POST-TRAUMÁTICA DE SEPTO.

Causa básica de la remisión: EVALUACIÓN Y CORRECCIÓN.

Otros datos de importancia: HACE 2 AÑOS TUVO TRAUMATISMO NASAL CON DOLOR AÓN Y CON EPISTAXIS FRECUENTES, CON OSTRUCCIÓN NASAL.

Nombre del médico: ROSA EUGENIA TREMOS G. Firma: [Firma]

RESPUESTA DEL ESPECIALISTA

Diagnóstico básico de egreso: Marcada escoliosis y tef. derecha con parálisis

Operaciones - Tratamientos y Procedimientos: cirugía funcional

e/ Rinosplastic funcional

El paciente fue hospitalizado: Si No

INCAPACIDAD						INTERCONSULTA			FIRMA MEDICO
FECHA	DIA	MES	AÑO	CANTIDADES		DIA	MES	AÑO	
DEL				No.	LETRAS				
AL									
									[Firma]



Empresas Públicas de Medellín

DEPTO. MEDICO

REFERENCIA DE PACIENTES

Fecha: 5/07/90

Doctor: Cirujano plastico

Apreciado Doctor:

Con el fin de mantener actualizada la historia clínica de nuestros pacientes, le agradecemos devolvernos un informe resumido de la presente interconsulta o cualquiera otra anotación de interés sobre el paciente.

Gracias por su atención.

Nombre del paciente: Omaisa Valencia Edad: 26

Ocupación:

Dependencia:

Impresión Diagnóstica: Fr nasal sencilla subtagmetada

Causa básica de la remisión: Laringitis

Otros datos de importancia: Hacia 1 mes haun2 nasal directo

presentando edema, equivo2, donde
entonces epistaxis a 20ml/dia con minimo estuqueo

Nombre del médico: Firma:

RESPUESTA DEL ESPECIALISTA

Diagnóstico básico de egreso:

Operaciones - Tratamientos y Procedimientos:

El paciente fue hospitalizado: Si No

INCAPACIDAD						INTERCONSULTA			FIRMA MEDICO
FECHA	DIA	MES	AÑO	CANTIDAD DIAS		DIA	MES	AÑO	
DEL				No.	LETRAS				
AL									

exposiciones. Cuando se expone al aire frío
puntos obstruccionales nasales, enrojecimiento e
intenso dolor, que se irradia a
región frontal derecha.

Dichos síntomas son nuevos los días

EF No deformidad nasal e nariz

dolor exquisito al palpación dorsal
derecha de nariz > al palpar movilidad
inmovilidad del mismo de ~~no~~ palpar

Se ordena Rx

CENTRO DE ESPECIALISTAS ANTIOQUIA

CARRERA 50A No. 57-41 - TELS: 231 70 11 - 231 49 82

Dr. WALTER LEON H.

PATOLOGIA - CITOLOGIA

822

CITOLOGIA EXFOLIATIVA

Medellin, 29 de Enero de 199 2 Nombre OMAIRA VALENCIA DE A.

Solicitado por: DR OSCAR LEMA T. Edad: 27 Años.

Muestra CITOLOGIA VAGINAL.

INFORME

HORMONAL

- | | |
|---|--|
| ☒ Papanicolaou I. Negativo | ☐ Frote atrófico |
| ☐ Papanicolaou II. Atipias Benignas | ☐ Ligero efecto estrogénico |
| ☐ Papanicolaou III. Sospechoso o dudoso | ☐ Moderado efecto estrogénico |
| ☐ Papanicolaou IV. Positivo para Malignidad | ☒ Marcado efecto estrogénico |
| ☒ Células Endocervicales: <u>Normal</u> | ☐ Efecto progestacional |
| ☐ Células Endometriales | ☐ Compatible con embarazo |

- | | |
|--|--|
| ☒ Leucocitos pmn | ☐ B. de Doderlein |
| ☒ Linfocitos | ☐ Cocos |
| ☒ Histiocitos | ☐ Bacilos |
| ☐ Eritrocitos | ☐ Flora mixta |
| ☐ Otros _____ | ☐ Tricomonas |
| ☐ Hifas | ☐ Esporos |

- ☒ Gardnerella
- ☐ Herpes Virus
- ☐ Papiloma Virus (Coilocitos)

LIQUIDOS

OBSERVACIONES:

- ☐ Repetir citología en _____ meses
- ☐ Tratar y repetir citología
- ☐ Biopsia de Cérvix
- ☐ Curetaje endometrial

Atentamente,

Walter Leon H.



Empresas Públicas de Medellín

DEPTO. MEDICO
CONSULTA URGENCIAS

Nombre y Apellidos

AMAIRA VALENCIA RESTREPO

Registro

1 3 3 2 6 1

Edad

23

Sexo

F

Día

10

Mes

12

Año

87

Motivo consulta

Alergia en brazo izquierdo y en pierna
Quemadura No aut personales. Nep
Form. hace 30d.

Examen Físico

PA 100/70 pulso 70 Cabeza CN Cuello en
Baudio pul mona CN Abdomen CN Ext Ecceema
Numuloh en brazo. miosis en pies

Diagnóstico

Ecceema en brazo Numuloh. miosis en pies

Tratamiento

Esperisan crema + 2 tobas Dak taur + 1 fco local
Daktariz crema + 2 tobas.

Exámenes Laboratorio

Rayos X

Remitido a

Incapacidad

No.

Del

Al

No. Días

Firma del Médico

Juan D. Buitrago



Empresas Públicas de Medellín

DEPTO. MEDICO
CONSULTA URGENCIAS

Nombre y Apellidos

AMAIRA VALENCIA

Registro

1 3 3 2 6 1

Edad

2 5

Sexo

F

Día

0 3

Mes

0 3

Año

8 9

Motivo consulta

24 h de cuadro de parestesia y dolor en dedo meñique de mano Izq., no edema, no circulosis.

NO hay parestias con el ejercicio, NO siguen de farcos de mano.

Examen Físico

AP = sin importancia.

PA = 110/70

FC = 74 v' - Cor pulmonal normal

TO = 37°C. - Uterus roto. EXT = pulso = ++, NO Edema, un

Diagnóstico

atrofia de EXT sup., pulso del pulso

Tratamiento

Radial al ↑ la EXT Izquierda

1) NEUROSIS de ANSIEDAD.

2) Dolor Síndrome de Síndrome del tórax ??

Exámenes Laboratorio

Rayos X

Remitido a

INCAPACIDAD

No.

Del

Al

No. Días

Firma del Médico



Empresas Públicas de Medellín

DEPTO. MEDICO

CONSULTA URGENCIAS

Nombre y Apellidos

AMAIRA VALENCIA

Registro

1 3 3 2 6 1

Edad

21

Sexo

F

Día

9

Mes

11

Año

88

Motivo consulta

Por dolor de espalda, debida a un

trauma que hace 2 años ha venido con el dolor.

Este año fue remitido a fisioterapia por lo que no

Examen Físico

asistido.

Paciente en buenas condiciones

general, con conciencia lúcida y orientada.

Diagnóstico

Escoliosis dorsal.

Tratamiento

Fisioterapia esp. 110 y #?.

Exámenes Laboratorio

Rayos X

Remitido a

Fisioterapia.

Incapacidad

Firma del Médico

No.

Del

Al

No. Días

[Handwritten signature]



Empresas Públicas de Medellín

DEPTO. MEDICO
CONSULTA URGENCIAS

Nombre y Apellidos

OMAIRA VALENCIA

Registro

1 3 3 2 6 1

Edad

24

Sexo

F

Día

05

Mes

04

Año

88

Motivo consulta

Desde intestinos: diarreas, náuseas, vómitos, eructos en p.p.a.
embarazo y hembras, fiebre, eructos, otros síntomas.

Examen Físico

PA: 100/70. T: 37.5°C. Pulso: 100/min. Hiperestesia
brazos limpios. Cardiorrespiratorios. a. Abdomen: sin masa, mi-
nycoloso, blando y depresible, mareas colicas dolorosas, peristol-
tomo normal.

Diagnóstico

Enterocolitis Amibiana

Tratamiento

Faergyn 100 mg - Bactrim 480 mg - Dolom 100 mg

Exámenes Laboratorio

Rayos X

Remitido a

INCAPACIDAD

No.

Del

Al

No. Días

Firma del Médico



Empresas Públicas de Medellín

DEPTO. MEDICO

REFERENCIA DE PACIENTES

Fecha: Mayo 11/92.

(0133) Nutricionista.

Doctor:

Apreciado Doctor

R/13326101

Con el fin de mantener actualizada la historia clínica de nuestros pacientes, le agradecemos devolvernos un informe resumido de la presente interconsulta o cualquiera otra anotación de interés sobre el paciente.

Gracias por su atención.

Nombre del paciente: ANAIZA B Valencia de Ochoa. Edad: 37 años

Ocupación: ama de casa.

Dependencia: Beneficio.

Impresión Diagnóstica: Sobrepeso. Empeorada. Heido pases.

Causa básica de la remisión: Hambre

Otros datos de importancia: 27 años, peso 60 kilos estatura 1.52, actual en tratamiento por úlcera duodenal, con HUNA HITAL, espada

Nombre del médico: EUGENIA De FEL. Firma: E De Fel

RESPUESTA DEL ESPECIALISTA

Diagnóstico básico de egreso: _____

Operaciones - Tratamientos y Procedimientos: SE programó dieta de reducción de peso fraccionado de 1200 calorias según evoluciones nutricionales se encontró una obesidad de 140% ya que el peso ideal son 50kg dado al inicio el tra edad 27 años peso 57.3kg talla 1.52m con 2 meses

El paciente fue hospitalizado: Si _____ No _____

INCAPACIDAD						INTERCONSULTA			FIRMA MEDICO
FECHA	DIA	MES	AÑO	CANTIDAD DIAS		DIA	MES	AÑO	
DEL				No.	LETRAS	19	V	92	
AL									

133261-01.

DMAIRA VALENCIA.

REGISTRO #:

3vixits Corp CCL.

Fecha de ingreso: 24-08-95

Egreso: 26-08-95 por Med Int.

Pte de 29 años, natural y residente en Medellín, casada, 2 hijos, oficios domésticos.

MCYEA: Pte con historia de 4 meses de evolución de dolor a nivel del hipogastrio que se irradiaba a ambas fosas iliacas y a flanco izquierdo, por lo cual había consultado y había sido hospitalizada hace 2 meses en la Clinica Medellín con DX de Enfermedad Pélvica Inflamatoria y habiendo recibido tratamiento sin ninguna mejoría. La pte refiere que había continuado con dolor y que como síntomas acompañantes presentaba constipación ocasional sin cambio en la consistencia ni en el color de las deposiciones, no pérdida de peso, no síntomas urinarios, no trastornos menstruales, no dispareunia, pero, en los últimos 4 días el dolor se había hecho mas intenso, se había acompañado en ocasiones de nauseas y vomito, no refería fiebre, calorfrío ni ninguna otra sintomatología; por lo anterior decidió consultar al Departamento Medico de Empresas Públicas donde decidieron hospitalizar para estudio.

La pte no refería otros antecedentes, no alcohol, no fumadora, no alérgica.

Al examen de ingreso se encontró pte en regulares condiciones generales aquejando dolor abdominal intenso, P: 88/' PA: 110/70 T: 37.2 FR: 20/'. Cabeza clinicamente normal, conjuntivas rosadas, escleras anictéricas, lengua seca, faringe normal, cuello normal; RsCs rítmicos, sin soplos, con buen murmullo vesicular bilateral, no crepitos, no consolidación, no derrame; abdomen blando, un poco distendido, doloroso a la palpación en hipogastrio en fosa iliaca dercha, flanco, y fosa iliaca izquierda, buen peristaltismo; en el TR no se palpaban masas, en TV: cuello posterior, cerrado, doloroso a la movilización del útero pero no se palpaban masas; extremidades clinicamente normal Inicialmente se solicitó un Hemoleucograma con una HB: 14.9 Leucocitos: 5.400 Sedimentación: 2 Citoquímico de Orina: normal Proteína C Reactiva: 0.9; se solicitó entonces evaluació por el Ginecologo, quién descartó patología ginecologica u enfermedad pélvica inflamatoria, sin embargo, solicitó Ecografía de Abdomen en la cual no se encontraron masas, si llamaba la atención una dilatación del Colon transverso y el ascendente, razón por la cual se solicitó Colon por Enema donde se encontró Lesión Estenosante a nivel de la porción proximal del colon descendente compatible con Neoplasia.

Se solicitó placa de Tórax negativa y Ecografía de Hígado en la cual no había Metastásis, pidiéndose entonces una Colonoscopia y se dejó entonces para continuar manejo por Cirugia.

DX: 1. CA de Colon Descendente.

Gonzalo Correa A.

Nota: A la paciente se le realizo hemicolectomia sin complicaciones

PACIENTE: Señora AMAIRA BLANCA VALENCIA RESTREPO

TELEFONO: 2372012

FECHA RECIBO: 12/01/96

MEDICO:

FECHA ENTREGA: 20/02/96

EMPRESA: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN

EDAD/SEXO: 32 A Femenino

L 190164-01



RECIBO Nro: 0712025

HISTORIA : 00000133261

ESTUDIOS Y PARAMETROS	RESULTADO	VALOR DE REFERENCIA
IONOGRAMA COMPLETO		
Sodio sérico -Na- (mEq/L)	142.0	135.0 a 145.0
Potasio sérico -K- (mEq/L)	3.8	3.5 a 5.5
Cloruros en suero -Cl- (mEq/L)	111.0	95.0 a 111.0
CO2 (mEq/L)	26.60	22.00 a 35.00
Reserva alcalina (volúmenes de CO2)	64.0	58.0 a 78.0
FACTOR REUMATOIDEO		
Factor reumatoideo cuantitativo (UI/mL)	0.0	Menor a 20.0
Metodología utilizada: nefelometría cinética		
CITOQUIMICO DE ORINA		
** ESTUDIO FISICO QUIMICO		
- Características generales (aspecto físico):		
. Aspecto	TRANSPARENTE	Transparente
. Color	AMARILLO AMBAR	Amarillo ambar
. Olor	"SUI GENERIS"	Sui generis
. Gravedad específica (densidad)	1,010	1,003 a 1,030
- Características químicas:		
. pH	7.0	Entre 5 y 9
. Glucosa (mg/dl)	NEGATIVA	Negativa
. Proteínas (mg/dl)	NEGATIVAS	Negativas
. Cuerpos cetónicos (mg/dl)	NEGATIVOS	Negativos
. Sangre	NEGATIVA	Negativa
. Urobilinógeno (UI/dl)	0.1	0.1 UI/dl
. Bilirrubina (cualitativa)	NEGATIVA	Negativa
. Presencia de nitritos (cualitativa)	NEGATIVA	Negativa
** SEDIMENTO URINARIO:		
- Presenta los siguientes hallazgos:		
. Recuento de leucocitos (AP: 40X)	1	0 a 5
. Células epiteliales	ESCASAS	menor de +
. Bacterias	ESCASAS	Negativas

Atentamente,

DEPARTAMENTO TECNICO
Laboratorio Clínico Hematológico

SOLICITUD INTERCONSULTA

Nº Orden=212635576

Centro emisor	CALA MILLOR U.B.S.	Datos del Paciente	
Solicitante	CORDOVES BRITO, MARIA DE LA	Nombre	VALENCIA RESTREPO, AMAIRA BLANCA
CIAS	1401330116P	Nº de Colegiado	07099312
Fecha	06/02/2020	CIP	38513649814
		NASS	07/10387811/66
		Edad	56
		Teléfono	643141807
		Fecha Nac	19/01/1964
		DNI	Y5337714A
		Dirección	RAFALET, DES, 17, 1º- B
Médico Titular	CORDOVES BRITO, MARIA DE LA	Prioridad	NORMAL
Centro receptor	HOSPITAL MANACOR	Fecha Cita	
Especialidad	TRAUMATOLOGIA	Lugar	
Prueba	CONSULTA GENERAL		
Motivo:	COXALGIA (cronica)		

Información Clínica**Antecedentes Personales:**

Viene de Madrid, ALERGIA A METOCLOPRAMIDA Y NOLOLIL, NO FUMA, NO ALCOHOL, G2-P2, A los 30 años operada de Ca de Colon seguido de radioterapia y quimioterapia, Operada de Bidas y Adherencias, Diabetes Mellitus desde el 2014, Tratada para Helicobacter Pylori.

Antecedentes:**Motivo de Visita:**

Fue valorada x el endocrino haciendo cambios de tto y sera valorada en 30 dias,, por el oftalmologo y esta bien..

La paciente refiere dolor lumbar desde hace muchos meses,, que se le ha tratado con analgesia y antinflamatorios pero no resuelve.. x lo quedeicidimos derivar al traumatologo

Plan de Actuacion:

METFORMINA 850MG COMP, Cada 8 horas, Fecha Inicio: 28/08/2019, Fecha Fin: 06/02/2020 - SUSP

Analítica Solicitada Nº 213290047.

OMEPRAZOL 20MG CAPS, Antes del desayuno, Fecha Inicio: 07/02/2020, Fecha Fin: 06/05/2020

Tratamiento:

ENALAPRIL 20MG COMP, 20 MG = 1 COMP, ORAL, DE, Fecha Inicio: 05/09/2019, Fecha Fin:04/03/20

APIDRA 100U/ML SOLOSTAR 5 PLUMAS 3ML SOLUC INYECTA, 2 UI = 2 UI, SUBCUTANEA, DECOCE, Fecha Inicio: 13/09/2019, CRONICO

ONY-TEC 80MG/G 6,6ML BARNIZ DE UÑAS MEDICAMENTOSO, 1 APLI = 1 APLI, TOPICA, C/24 H NOC, Fecha Inicio: 05/12/2019, Fecha Fin: 04/03/20

LORATADINA 10MG COMP, 10 MG = 1 COMP, ORAL, DE, Fecha Inicio: 10/01/2020, Fecha Fin:09/03/20

NASONEX SPRAY 50MCG/NEB 140 NEBULIZACIONES NASALES, 100 MCG = 2 PUFF, NASAL, C/24 H, Fecha Inicio: 10/01/2020, Fecha Fin: 08/02/20

CICLOCHEM 15MG/G CHAMPU 1 FRASCO DE 100ML, 2 APLI = 2 APLI, TOPICA, C/ 72 HORAS, Fecha Inicio: 10/01/2020, Fecha Fin:06/02/20

SEMAGLUTIDA 0,5MG/0,37ML 1,5ML PLUMA SC, 0.5 MG = 1 DOSIS, SUBCUTANEA, C/7 DIAS, Fecha Inicio: 21/02/2020, CRONICO

DAPAGLIFLOZINA 10MG COMP, 10 MG = 1 COMP, ORAL, C/24 H, Fecha Inicio: 25/01/2020, CRONICO

SEMAGLUTIDA 0,25MG/0,19ML 1,5ML PLUMA SC, 0.25 MG = 1 DOSIS, SUBCUTANEA, C/7 DIAS, Fecha Inicio: 25/01/2020, Fecha Fin:21/02/20

TOUJEO 300 UNIDADES/ML 3 PLUMAS PRECARGADAS 1,5ML SOLUCION I, 74 UI = 74 UI, SUBCUTANEA, C/24 H, Fecha Inicio: 25/01/2020, CRONICO

ROSUVASTATINA/ EZETIMIBA (20/10)MG CAPS, 1 CAPS = 1 CAPS, ORAL, CE, Fecha Inicio: 25/01/2020, CRONICO

OMEPRAZOL 20MG CAPS, 20 MG = 1 CAPS, ORAL, A-DE, Fecha Inicio: 07/02/2020, Fecha Fin:06/05/20

Informe destino**Informe del especialista: (Responder al dorso)****Facultativo**

CIAS

Nº de Colegiado

Fecha

Firma

G CONSELLERIA
O SALUT
I HOSPITAL
B MANACOR
/

Justificante de Solicitud de Cita

Nombre del paciente: Valencia Restrepo, Amaira Blanca

Número de historia: 1426848

Médico:

Especialidad: Traumatología

Queda usted incluido en Lista de Espera de Consultas. El servicio de Admisión contactará posteriormente con usted para darle cita.

Teléfono Cita Previa: 902079079 o al 971437079, de Lunes a Viernes de 8.00 a 20.00 y el Sábado de 9.00 a 14.00.

Fecha: 06/02/2020



G CONSELLERIA
O SALUT
I HOSPITAL
B MANACOR
/

Justificante de Solicitud de Cita

Nombre del paciente: Valencia Restrepo, Amaira Blanca

Número de historia: 1426848

Médico:

Especialidad: Traumatología

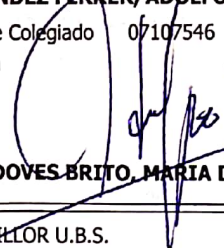
Queda usted incluido en Lista de Espera de Consultas. El servicio de Admisión contactará posteriormente con usted para darle cita.

Teléfono Cita Previa: 902079079 o al 971437079, de Lunes a Viernes de 8.00 a 20.00 y el Sábado de 9.00 a 14.00.

Fecha: 06/03/2020

SOLICITUD EXPLORACIÓN COMPLEMENTARIA

Nº Orden=164196820

Centro emisor	CALA MILLOR U.B.S.			Datos del Paciente	
Solicitante	FERNANDEZ FERRER, ADOLFO			Nombre	VALENCIA RESTREPO, AMAIRA BLANCA
CIAS	1401330116P	Nº de Colegiado	07107546	CIP	38513649814 NASS 07/10387811/66
Fecha	02/01/2020	Firma		Edad	55 Teléfono 643141807
Médico Titular	CORDOVES BRITO, MARIA DE LA			Fecha Nac	19/01/1964 DNI Y5337714A
Centro receptor	CALA MILLOR U.B.S.			Dirección	RAFALET, DES, 17, 1º- B
Especialidad	RADIOLOGICO			Prioridad	NORMAL
Actuación	RADIOGRAFIA			Fecha Cita	Hora
				Lugar	

Pruebas:	Rx MANOS AMBAS , 1 PROYEC
----------	---------------------------

Motivo:	DOLOR ARTICULAR-MANO
---------	----------------------

Información Clínica

Antecedentes Personales:

Viene de Madrid, ALERGIA A METOCLOPRAMIDA Y NOLOLIL , NO FUMA, NO ALCOHOL, G2-P2, A los 30 años operada de Ca de Colon seguido de radioterapia y quimioterapia, Operada de Bridas y Adherencias, Diabetes Mellitus desde el 2014, Tratada para Helicobacter Pylori.

Antecedentes:

Motivo de Visita:

pte con dolor articular en ambas manos

Plan de Actuación:

LANTUS SOLOSTAR 100UI/ML 5 PLUMAS PREC 3ML SOL INY, Cada 24 horas, Fecha Inicio: 29/08/2019, Fecha Fin: 28/02/2020

METFORMINA 850MG COMP, Cada 8 horas, Fecha Inicio: 28/08/2019, Fecha Fin: 27/08/2020

ZALDIAR 37,5/325MG 60 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS PEL, Cada 12 horas, Fecha Inicio: 02/01/2020, Fecha Fin: 31/01/2020

Tratamiento:

ATORVASTATINA 40MG COMP, 40 MG = 1 COMP, ORAL, CE, Fecha Inicio: 04/09/2019, Fecha Fin: 03/01/20

ENALAPRIL 20MG COMP, 20 MG = 1 COMP, ORAL, DE, Fecha Inicio: 05/09/2019, Fecha Fin: 04/03/20

APIORA 100U/ML SOLOSTAR 5 PLUMAS 3ML SOLUC INYECTA, 2 UI = 2 UI, SUBCUTANEA, DECOCE, Fecha Inicio: 13/09/2019, CRONICO
ONY-TEC 80MG/G 6,6ML BARNIZ DE UÑAS MEDICAMENTOSO, 1 APLI = 1 APLI, TOPICA, C/24 H NOC, Fecha Inicio: 05/12/2019, Fecha Fin: 04/03/20

METFORMINA 850MG COMP, 850 MG = 1 COMP, ORAL, C/8 HORAS, Fecha Inicio: 28/08/2019, Fecha Fin: 27/08/20

LANTUS SOLOSTAR 100UI/ML 5 PLUMAS PREC 3ML SOL INY, 53 UI = 53 UI, SUBCUTANEA, C/24 H, Fecha Inicio: 29/08/2019, Fecha Fin: 28/02/20

ZALDIAR 37,5/325MG 60 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS PEL, 1 COMP = 1 COMP, ORAL, C/12 H, Fecha Inicio: 02/01/2020, Fecha Fin: 31/01/20

Informe del especialista: (Responder al dorso)

Facultativo

CIAS

Nº de Colegiado

Fecha

Firma

Resumen Hist. Clínica

Paciente : VALENCIA RESTREPO, AMAIRA BLANCA
CIP : 38513649814 **Fecha Nac :** 19/01/1964 **Sexo :** FEMINA
NASS : 07/10387811/66 **R.S.S. :** Otros

Centro de salud y médico de cabecera

Centro : CALA MILLOR U.B.S. **Gerencia :** MALLORCA
Dirección : FLORS, 3 TEL. 971587191 CALA MILLOR, SON SERVERA **Teléfono :** 971586621
Profesional : CASTELLANOS GAMBOA, CAIRO FERNANDO **CIAS :** 1401330102V

Profesional que emite el informe

Profesional : CASTELLANOS GAMBOA, CAIRO FERNANDO **CIAS :** 1401330102V

Proceso de IT abierto: No

Alergias

Generales: NO CONEGUDES(09/09/2019)

Factores de Riesgo

RCV ALTO(09/09/2019), Diabetes Mellitus(26/07/2018), Obesidad(09/09/2019), Enfermera Gestora Casos (18/05/2020)

Problemas Activos

Hoja de Medicación

APIDRA 100U/ML SOLOSTAR 5 PLUMAS 3ML SOLUC INYECTA, 2 UI = 2 UI, SUBCUTANEA, DECOCE, Fecha Inicio: 13/09/2019, CRONICO
BILASTINA 20MG COMP, 20 MG = 1 COMP, ORAL, C/24 H AM, Fecha Inicio: 14/03/2020, CRONICO
AZELASTINA 0,5MG/ML SOL MONOD OFT, 1 GTS = 1 GTS, OFTALMICA - Ambos ojos, C/12 H, Fecha Inicio: 26/08/2020, CRONICO
ROSUVASTATINA/ EZETIMIBA (20/10)MG CAPS, 1 CAPS = 1 CAPS, ORAL, CE, Fecha Inicio: 25/01/2020, CRONICO
DAPAGLIFLOZINA 10MG COMP, 10 MG = 1 COMP, ORAL, C/24 H, Fecha Inicio: 25/01/2020, CRONICO
TOUJEO 300 UNIDADES/ML 3 PLUMAS PRECARGADAS 1,5ML SOLUCION INYECT, 74 UI = 74 UI, SUBCUTANEA, C/24 H, Fecha Inicio: 25/01/2020, CRONICO
PANTOPRAZOL 20MG COMP, 20 MG = 1 COMP, ORAL, DE, Fecha Inicio: 01/09/2020, Fecha Fin:28/02/21
ENALAPRIL 20MG COMP, 20 MG = 1 COMP, ORAL, DE, Fecha Inicio: 01/09/2020, Fecha Fin:31/08/21
ZALDIAR 37,5/325MG 60 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS PEL, 1 COMP = 1 COMP, ORAL, C/12 H, Fecha Inicio: 10/11/2020, CRONICO
CONDROSAN 400 MG CAPSULAS DURAS, 60 CAPSULAS, 800 MG = 2 CAPS, ORAL, DE, Fecha Inicio: 11/11/2020, CRONICO

Episodios Abiertos

VIRIASIS
DIABETES MELLITUS
DIABETES II INSULINODEPENDIENTE con glicadas de 10,2)-revision.

Resumen Hist. Clínica

Paciente : VALENCIA RESTREPO, AMAIRA BLANCA
CIP : 38513649814 **Fecha Nac :** 19/01/1964 **Sexo :** FEMINA
NASS : 07/10387811/66 **R.S.S. :** Otros

DIABETES MELLITUS TIPO I
OTROS HIPERLIPIDEMIA Y LIPIDEMIA NO ESPECIFICADAS
OBESIDAD
VISION BORROSA (como estrellas).diabetica
CONJUNTIVITIS AGUDA NO ESPECIFICADA
VERTIGO (no resuelve con el tto)
HIPERTENSION B4945NO ESPECIFICADA
SINUSITIS
RINITIS CRONICA
SINUSITIS CRONICA
DISPEPSIA Y OTRAS ALTER. ESPECIF. DEL FUNCIONA. DEL ESTOMAGO
OSTEOARTROSIS LOCALIZADA SIN ESPECIFICAR-MANO
COXALGIA (cronica)
DOLOR ARTICULAR-MANO
CERVICALGIA
LUMBALGIA
VERTIGO Y MAREOS
TOS
DOLOR ABDOMINAL
ACTIVIDADES PREVENTIVAS
EXPOSICIÓN CONFIRMADA A INFECCIÓN POR CORONAVIRUS COVID-19
RENOVACION DE RECETAS
CONSULTA BUROCRATICA EGCC
EXAMEN DE LABORATORIO

Protocolos Activos

JUSTIFICANTE DEMANDA DE EMPLEO (DARDE)

NID: E Y5337714 A

DEMANDA EN SITUACIÓN DE ALTA
Causa: REACTIVACIÓN DE LA SUSPENSIÓN
DEMANDA CON INTERMEDIACIÓN
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 18/12/2019
MANACOR
MENÉNDEZ PELAYO, 44
of.manacor@soib.caib.es

D/Da. AMAIRA BLANCA VALENCIA RESTREPO
CL VINYA DEL MAR, Nº 0007, 4-4
07560 Cala Millor
ILLES BALEARS

Teléfono: 643141807 Correo Electrónico:

FECHAS PREVISTAS PRÓXIMA RENOVACIÓN:

16/02/2021	18/05/2021
17/08/2021	16/11/2021

Para mantener su inscripción en el Servicio Público de Empleo deberá renovar su demanda en la fecha arriba indicada. Si el día señalado no es hábil, debe renovarla en el siguiente día hábil. En caso contrario, su demanda podría causar baja.

Esta inscripción conlleva una serie de obligaciones, cuyo incumplimiento podría dar lugar al inicio de un procedimiento sancionador, conforme a lo establecido en la normativa laboral de aplicación. En caso de ser perceptor/a de prestaciones o ayudas por desempleo podría afectar a su cobro

Fecha de emisión 17 de noviembre de 2020

JZ12IBKX a las 14:58:57

La autenticidad de este documento puede verificarse en www.sistemanacionalempleo.es

El SOIB té per objecte donar suport a les persones aturades en la millora de les seves possibilitats de col·locació. Per això, els ofereix els serveis següents:

- _ Orientació laboral
- _ Intermediació al mercat laboral
- _ Formació per a l'ocupació
- _ Programes d'adquisició d'experiència laboral
- _ Assessorament per a emprenedors

Per poder accedir a aquests serveis és necessari que renoveu la demanda d'ocupació en les dates indicades.

Podeu renovar la demanda d'ocupació a:

- _ Oficines del SOIB, de dilluns a divendres, de 9.00 a 14.00 hores.
- _ A través del web www.soib.es, on també podreu obtenir informes i consultar i modificar les vostres dades.
- _ Al telèfon 012, de dilluns a divendres, de 8.00 a 20.00 hores i dissabtes, de 9.00 a 14.00 hores

Si no renovau la demanda el dia que pertoca o es comunica un contracte de treball al vostre nom, la demanda d'ocupació es donarà de baixa automàticament.

Si causau baixa per malaltia o accident, disposeu d'un termini de 3 dies per presentar el justificant corresponent.

El SOIB tiene por objeto el apoyo a las personas desempleadas en la mejora de sus posibilidades de colocación. Para ello, les ofrece los siguientes servicios:

- _ Orientación Laboral
- _ Intermediación en el mercado laboral
- _ Formación para el Empleo
- _ Programas de adquisición de experiencia Laboral.
- _ Asesoramiento para Emprendedores

Para poder acceder a estos servicios es imprescindible que renueve su demanda de empleo en las fechas indicadas.

Puede renovar su demanda de empleo en:

- _ Oficinas del SOIB, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.
- _ A través de la web www.soib.es, donde también podrá obtener informes y consultar y modificar sus datos.
- _ El teléfono 012, de lunes a viernes de 08:00 a 20:00 horas y sábados de 9:00 a 14:00 horas.

Si no realiza la renovación de demanda el día correspondiente o se comunica un contrato de trabajo a su nombre, su demanda de empleo se dará de baja automáticamente.

Si causa baja por enfermedad o accidente, dispone de un plazo de 3 días para presentar el justificante correspondiente

JUSTIFICANTE DEMANDA DE EMPLEO (DARDE)

NID: E X4475847 R

DEMANDA EN SITUACIÓN DE ALTA

Causa: INSCRIPCIÓN

DEMANDA CON INTERMEDIACIÓN

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 15/11/2020

MANACOR

MENÉNDEZ PELAYO, 44

of.manacor@soib.caib.es

D/Da. LEIDY VIVIANA ALZATE VALENCIA

CL AMERICO VESPUCIO, Nº 0020, 2-2A

07680 Porto Cristo

ILLES BALEARS

Teléfono: 603295539 Correo Electrónico: leidyav12345@gmail.com

FECHAS PREVISTAS PRÓXIMA RENOVACIÓN:

15/02/2021

17/05/2021

16/08/2021

15/11/2021

Para mantener su inscripción en el Servicio Público de Empleo deberá renovar su demanda en la fecha arriba indicada. Si el día señalado no es hábil, debe renovarla en el siguiente día hábil. En caso contrario, su demanda podría causar baja.

Esta inscripción conlleva una serie de obligaciones, cuyo incumplimiento podría dar lugar al inicio de un procedimiento sancionador, conforme a lo establecido en la normativa laboral de aplicación. En caso de ser perceptor/a de prestaciones o ayudas por desempleo podría afectar a su cobro

Fecha de emisión 15 de noviembre de 2020

XXHHPJMX a las 18:23:23

La autenticidad de este documento puede verificarse en www.sistemanacionalempleo.es

El SOIB té per objecte donar suport a les persones aturades en la millora de les seves possibilitats de col·locació. Per això, els ofereix els serveis següents:

- _ Orientació laboral
- _ Intermediació al mercat laboral
- _ Formació per a l'ocupació
- _ Programes d'adquisició d'experiència laboral
- _ Assessorament per a emprenedors

Per poder accedir a aquests serveis és necessari que renoveu la demanda d'ocupació en les dates indicades.

Podeu renovar la demanda d'ocupació a:

- _ Oficines del SOIB, de dilluns a divendres, de 9.00 a 14.00 hores.
- _ A través del web www.soib.es, on també podreu obtenir informes i consultar i modificar les vostres dades.
- _ Al telèfon 012, de dilluns a divendres, de 8.00 a 20.00 hores i dissabtes, de 9.00 a 14.00 hores

Si no renovau la demanda el dia que pertoca o es comunica un contracte de treball al vostre nom, la demanda d'ocupació es donarà de baixa automàticament.

Si causau baixa per malaltia o accident, disposeu d'un termini de 3 dies per presentar el justificant corresponent.

El SOIB tiene por objeto el apoyo a las personas desempleadas en la mejora de sus posibilidades de colocación. Para ello, les ofrece los siguientes servicios:

- _ Orientación Laboral
- _ Intermediación en el mercado laboral
- _ Formación para el Empleo
- _ Programas de adquisición de experiencia Laboral.
- _ Asesoramiento para Emprendedores

Para poder acceder a estos servicios es imprescindible que renueve su demanda de empleo en las fechas indicadas.

Puede renovar su demanda de empleo en:

- _ Oficinas del SOIB, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.
- _ A través de la web www.soib.es, donde también podrá obtener informes y consultar y modificar sus datos.
- _ El teléfono 012, de lunes a viernes de 08:00 a 20:00 horas y sábados de 9:00 a 14:00 horas.

Si no realiza la renovación de demanda el día correspondiente o se comunica un contrato de trabajo a su nombre, su demanda de empleo se dará de baja automáticamente.

Si causa baja por enfermedad o accidente, dispone de un plazo de 3 días para presentar el justificante correspondiente

Señor
Administrador o representante legal
PROTUR SAFARI PARK APARTHOTEL
Avenida Bella Vista 2 T. 971 587 520
07570 Cala Millor F. 971 587 157
info@proturhotels.com
safaripark@proturhotels.com
Mallorca, España

ASUNTO: PETICIÓN

AMAIRA BLANCA VALENCIA RESTREPO, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía colombiana número 43.502.464, y tarjeta de residencia número Y5337714A, domiciliada en RONDA DEL MATI 13, PISO IZQ, S´ILLOT-CALA MORLANDA, CÓDIGO POSTAL 07687, ESPAÑA; en ejercicio del Derecho de Petición, respetuosamente le solicito con fines probatorios, informar al JUEZ PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, COLOMBIA, dentro del proceso con radicado No. 05001311000120190029800, lo siguiente:

PRIMERO: Informar la modalidad de contrato bajo la cual el señor MARIO ALBERTO ALZATE, identificado con cédula de ciudadanía colombiana número 71.627.663. y tarjeta de residencia número X3732317-S, presta sus servicios como trabajador de la empresa Protur Safari Park Aparthotel.

SEGUNDO: Informar el valor de la retribución total recibida por el trabajador MARIO ALBERTO ALZATE, por los servicios prestados a Protur Safari Park Aparthotel.

TERCERO: Informar el valor total de las prestaciones legales o extralegales que recibe el trabajador MARIO ALBERTO ALZATE, por los servicios prestados a Protur Safari Park Aparthotel.

Respetuosamente solicito dar respuesta a la presente petición, a los correo electrónicos j01famed@cendoj.ramajudicial.gov.co y solucionesjuridicasae@hotmail.com, indicando en el asunto el número de radicado 050013110001**20190029800**.

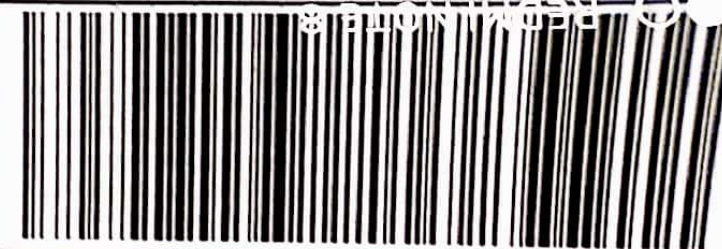
Atentamente,

AMAIRA BLANCA VALENCIA RESTREPO

NIE: Y5337714A



NACIONAL



Producto/ Producte:

CARTA CERTIFICADA

Código envío/ Codi d'enviament:

CD076Z0000183270007560Q

Oficina de admisión/ Oficina d'

0756004 - CALA MILLOR

DESTINATARIO/
DESTINATARI

PROTUR SAFARI PARK APARTAHOTEL

AVENIDA BELLA VISTA 2

07560 CALA MILLOR

Fecha/Hora// Data/Hora:

13/11/2020 09:28:20

Peso/ Pes :

24,00

REMITENTE/
REMITENT

AMAIRA BLANCA VALENCIA RESTREPO

RONDA DEL MATI 13 PISO 2 IZQUIERDA

07687 S ILLOT-CALA MORLANDA

Valores añadidos e importe reembolso/
Valors afegits i import

Importe a pagar/ Import a pagar:

3,90

Depositado por cliente



Realizar una nueva búsqueda

Nº de seguimiento
CD076Z0000183270007560Q



BUSCAR

Localizador de envíos

Seleccionar idiomas

CD076Z0000183270007560Q



Entregado

Envío entregado al destinatario o autorizado



1 bulto



Preadmisión



En camino

13 de noviembre, 2020 · 09:28



En entrega

16 de noviembre, 2020 · 10:13



Entregado

16 de noviembre, 2020 · 10:51



Entregado

16 de noviembre, 2020 · 10:51

Envío entregado al destinatario o autorizado

CONDICIONES Y TÉRMINOS DEL SERVICIO DE LOCALIZADOR DE ENVÍOS >

Preguntas frecuentes

¿Qué documentación necesito para recoger un envío?



¿Quien puede recoger mi envío?





¿Tienes más dudas?



Para ti

Seguimiento de envío

Recibir

Enviar

Para tu empresa

Enviar

Ecommerce

Marketing

Otras webs

Tienda

Correos Market

Web corporativa



Atención al cliente

Encuentra tu oficina



Descarga la App de Correos



Métodos de pago



Certificados



Política de cookies

Aviso legal

Privacidad web

Alerta seguridad

Accesibilidad

©Sociedad Estatal Correos y Telegrafos, S.A., S.M.E. Todos los derechos reservados.

Señores
EPM

REF. DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICIÓN

AMAIRA BLANCA VALENCIA RESTREPO identificada con cedula de ciudadanía No. 43.502.464, Amparado con fundamento en el derecho de petición consagrado en el artículo 23 de la constitución nacional y los artículos 13, 14,15 y 16 de la ley 1437 de 2011 modificado por la ley 1755 de 2015, en forma respetuosa presento petición formal ante esta entidad de acuerdo con lo siguiente.

HECHOS:

PRIMERO: Soy mujer mayor de edad con residencia en ESPAÑA DE NACIONALIDAD COLOMBIANA Y RESIDENTE EN ESPAÑA

SEGUNDO: Honorables funcionarios debido al tramite judicial que se adelanto en contra del señor **MARIO ALBERTO ALZATE** esposo identificado con cedula de ciudadanía N.º 71.627.553 de Medellín, a favor de la suscrita **AMAIRA BLANCA VALENCIA RESTREPO** identificada con cedula de ciudadanía No. 43.502.464

TERCERO: Honorables funcionario requiero de manera prioritaria la documentación para los tramites administrativo ante la jurisdicción ordinaria, me dificulta por la contingencia que estamos enfrentando desplazarme hasta Colombia a reclamar la documentación, autorizo a mi hermano **ALVARO NELSON VALENCIA RESTREPO**

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Formulación de la Petición: El derecho de petición protege la posibilidad cierta y efectiva de dirigir a las autoridades o a los particulares, en los casos que determine la ley, solicitudes respetuosas, sin que éstas se nieguen a recibir las o se abstengan a tramitarlas. Por lo tanto, los obligados a cumplir con este derecho tienen el deber de recibir toda clase de petición, puesto que esta posibilidad hace parte del núcleo esencial del derecho.

Pronta Resolución: Las autoridades y particulares tienen la obligación de responder las solicitudes presentadas por las personas en el menor tiempo posible, sin que este exceda el tiempo legal, interregno que el Código Contencioso Administrativo, la Ley 1437 de 2011 y Ley 1755 del 2015 fijaron en días 15 hábiles (sic). La Corte ha comprendido que el plazo de respuesta del derecho de petición debe entenderse como un tiempo máximo que tiene la administración o el particular para resolver la solicitud, de modo que ellos puedan responder la petición antes del vencimiento de dicho interregno. Entonces, hasta que ese plazo transcurra no se afectará el derecho referido y no se podrá hacer uso de la acción de tutela.

Respuesta de Fondo: Dentro del núcleo esencial del derecho de petición se encuentra la obligación que tienen las autoridades y los particulares de responder de fondo las peticiones de forma clara, además de precisa. Tal deber es apenas obvio, pues de nada serviría

reconocer a la persona el derecho a presentar peticiones si estas no deben resolverse materialmente.

"La jurisprudencia de la Corte ha precisado que de los derechos de petición debe observar las siguientes condiciones para que sean consideradas válida en términos constitucionales: **Clara**, estos son, inteligible y contentiva de argumentos de fácil comprensión; **Precisa**, de manera que atienda directamente lo pedido sin reparar en información impertinente y sin recurrir en fórmulas evasivas o alusivas. **Congruente**, de suerte que abarque la materia del objeto de la petición y sea conforme con lo solicitado; y **Consecuente** con el trámite que se ha surtido, de manera que, si la respuesta se produce con motivo de una derecho de petición elevado dentro de un procedimiento del que conoce la autoridad de la cual el interesado requiere la información, no basta con recibir una respuesta como si se tratara de una petición aislada o ex Novo, sino que resulta relevante, debe darse cuenta del trámite que ha hurtado y de las razones por las cuales la petición resulta o no procedente.

Notificación de la Decisión: El ciudadano debe conocer la decisión proferida por las autoridades para ver el protegido efectivamente su derecho de petición, porque ese conocimiento, dado el caso, es presupuesto para impugnar la respuesta correspondiente. La notificación la vía adecuada para que la persona conozca la resolución de las autoridades, acto que debe sujetarse a lo normado en el capítulo de notificaciones de la Ley 1437 de 2011. Esta obligación genera para la administración la responsabilidad de actuar con diligencia en aras de que su respuesta sea conocida. De esta manera fue reconocido en la Sentencia T — 372 de 1995 y reiterado por la Sentencia T — 477 de 2002, en donde se determinó que el derecho de petición se concreta en dos momentos sucesivos, ambos dependientes de la actividad del servidor público a quien se dirige la solicitud; el de la recepción y trámite de la misma, el cual indica el debido acceso de la persona a la administración para que esta considere el asunto que se le plantea, y el de la respuesta, cuyo ámbito trasciende el campo de la simple adopción de decisiones y se proyecta a la necesidad de llevarlas al conocimiento del solicitante. Se subraya que la administración tiene la carga probatoria de demostrar que notificó al solicitante su decisión, pues el conocimiento de ésta hace parte del intangible de ese derecho que no puede ser afectado.

Artículo 29. El debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas. Nadie podrá ser juzgado sino conforme a leyes preexistentes al acto que se le imputa, ante juez o tribunal competente y con observancia de la plenitud de las formas propias de cada juicio. En materia penal, la ley permisiva o favorable, aun cuando sea posterior, se aplicará de preferencia a la restrictiva o desfavorable. Toda persona se presume inocente mientras no se la haya declarado judicialmente culpable. Quien sea sindicado tiene derecho a la defensa y a la asistencia de un abogado escogido por él, o de oficio, durante la investigación y el juzgamiento; a un debido proceso público sin dilaciones injustificadas; a presentar pruebas y a controvertir las que se alleguen en su contra; a impugnar la sentencia condenatoria, y a no ser juzgado dos veces por el mismo hecho. Es nula, de pleno derecho, la prueba obtenida con violación del debido proceso.

Artículo 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

PETICION:

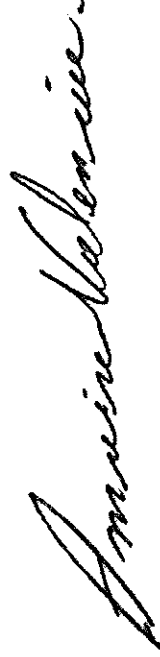
PRIMERO: En los hechos anteriores y en las consideraciones expuestas solicito respetuosamente.

SEGUNDO: Se inician los trámites administrativos para que me OTORGUEN copia del archivo del embargo que tuvo mi esposo el señor MARIO ALBERTO ALZATE con cedula de ciudadanía N.º 71.627.553 de Medellín y autorizo a mi hermano ALVARO NELSON VALENCIA RESTREPO con cedula de ciudadanía N.º 98.545.066 de Medellín a que haga las gestiones pertinentes a que halla lugar y reciba la documentación que estoy solicitando o me sea enviada al correo electrónico que hago en mención

PRUEBAS

- Fotocopias de mi Cedula.

Atentamente,



AMAIRA BLANCA VALENCIA RESTREPO

No. 43.502.464

Cel: +34643141807- 313

Dirección: Cra 42N.º 71 A sur 92 Barrio: el Poblado.

Correo: avrestreposalvamentos@gmail.com y amairavalencia2018@gmail.com

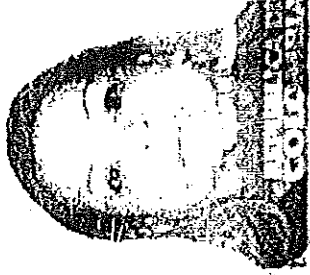
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 43.502.464
VALENCIA RESTREPO

APELLIDOS

AMAIRA BLANCA

NOMBRES



Amaira Valencia Restrepo



FECHA DE NACIMIENTO 19-ENE-1964
MEDELLIN (ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO 1.52 O+

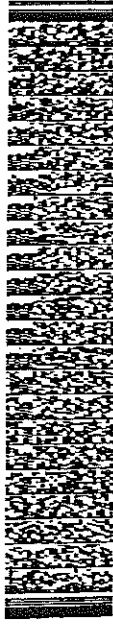
ESTATURA G.S. RH SEXO F

28-DIC-1984 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *San José, Uruguay*

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES



A-0112100-00534863-F-0043502464-20140110

0036517738A 1

2282872448

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

98.545.066

NUMERO

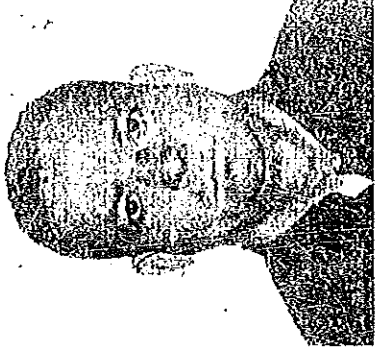
VALENCIA RESTREPO

APELLIDOS

ALVARO NELSON

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-AGO-1968

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

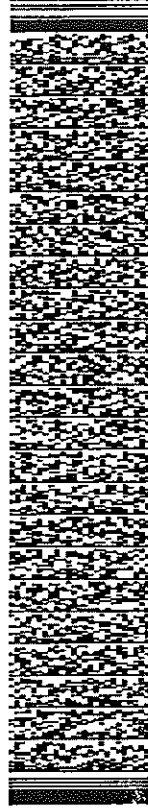
SEXO

30-ENE-1987 ENVIGADO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



REGISTRADOR NACIONAL
ALMADEATRIZ BENGIO LOPEZ



A-0112100-18124891-M-0098545066-20050729

0135605209N 02 156035773

Medellín, 02 de diciembre de 2020

Señora
AMAIRA BLANCA VALENCIA RESTREPO
djulieth1509@hotmail.com
Medellín, Antioquia

20200130238748

C.A 0563

Asunto: Respuesta derecho de petición

En atención a su comunicado recibido mediante radicado número 20200120338624 del 26 de noviembre de 2020, en el que solicita: "...1. Solicito se me envíe una copia del archivo del embargo que tuvo el señor MARIO ALBERTO ALZATE identificado con cedula de ciudadanía 71.627.553 de Medellín, durante el tiempo que estuvo laborando en su Entidad...", se procede a dar respuesta así:

No es posible acceder a su solicitud, en virtud de lo establecido en el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia y la Ley Estatutaria 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales; no estamos autorizados para suministrar DATOS PERSONALES, clasificados como SENSIBLES, pues una vez analizado el escrito se evidencia que se contemplan aspectos susceptibles de ser divulgados, de allí que, esta información no debe ser de público conocimiento, salvo cuando medie autorización expresa del titular de la información o bien cuando la información sea solicitada por autoridad competente y bajo la reserva de cada uno de los procesos. Para acceder a su solicitud requerimos que el titular de la información autorice la divulgación de esta o sea solicitada por un ente competente, de lo contrario nos vemos en la obligación de reservarnos lo solicitado.

Atentamente.,



MONICA MARIA CARDONA MARIN
Jefe Unidad de Compensación y Beneficios

Elaboró: mmontoo - Maricela Montoya Osorio

estamos ahí.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Carrera 58 N° 42-125
Conmutador: 3808080 - Fax: 3569111
Medellín-Colombia
www.epm.com.co



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	71627553
NOMBRES	MARIO ALBERTO
APELLIDOS	ALZATE
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA
MUNICIPIO	BELLO

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/07/2019	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: | 12/02/2020 18:25:23 | Estación de origen: | 201.233.19.9

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDU, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDU, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

 [IMPRIMIR](#) [CERRAR VENTANA](#)

367935

REGISTRO DE MATRIMONIOS

31

OCTUBRE

1984

4	Clase (Notaría, Alcaldía, Inspección, etc.)	5	Código	6	Municipio y departamento, Intendencia o Comisaría
DE REGISTRO	NOTARIA DOCE	7502	MEDELLIN	ANTIOQUIA	

DATOS DEL MATRIMONIO	7	País	8	Departamento o Comisaría	9	Municipio					
	COLOMBIA	ANTIOQUIA	MEDELLIN								
10	Clase de matrimonio Civil ☐ Católico ☒	11	Oficina o sitio de celebración (Juzgado parroquial)	12	Nombre del funcionario o párroco						
	PARR. DEL SUFRAGIO	OSCAR POSADA									
13	Día Mes	14	Año	15	Clase	16	Acta parroquial	17	Número	18	Notaría
	27	MARZO	1982	1982	Escrit. de protocolización	☒					
19	Primer apellido	20	Segundo apellido	21	Nombre	22	Nombre				
	ALZATE	MARIO ALBERTO									

DATOS DEL CONTRA-VENTE	23	Día Mes	24	Año	25	Clase T. I. ☐ C de C ☒ C de E ☐	26	ESTADO CIVIL ANTERIOR
	10	AGOSTO	1962	1962	27	Número de registro	28	Número de registro
29	Primer apellido	30	Segundo apellido	31	Nombre	32	Nombre	
	VALENCIA	RESTREPO	AMAIRA BLANCA					

DATOS DEL CONTRA-VENTE	33	Día Mes	34	Año	35	Clase T. I. ☐ C de C ☒ C de E ☐	36	ESTADO CIVIL ANTERIOR
	19	ENERO	1964	1964	37	Número de registro	38	Número de registro
39	Primer apellido	40	Segundo apellido	41	Nombre	42	Nombre	
	VALENCIA	RESTREPO	AMAIRA BLANCA					

PADRES DEL CONTRA-VENTE	43	Nombre y apellidos del padre	44	Nombre y apellidos de la madre
	LUIS CARLOS VALENCIA	MARIA ELISA RESTREPO		

DENUNCIANTE	45	Nombre y apellidos	46	Firma (autorizada)
	MARIO ALBERTO ALZATE	Notaria Doce del Circulo		
47	Identificación (clase y número)	48	Firma (autorizada) y sello del funcionario ante quien se hace el registro	
	CC # 71.627.553 DE MEDELLIN	Jorge A. García G., Notario Encargado		

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

Forma DANE IP2C-0 X/75

Notaria Doce del Circulo
Jorge A. García G.,
Notario Encargado



CAPITULO 65 Lugar otorgamiento escritura		66 Notaría No.		67 Numero de escritura		68 Fecha otorgamiento de la escritura	
LACIO- NES MA- TRIMO- NIALES						Día Mes Año	

69 Nombres		70 Identificación (clase y número)		71 Folio registro nacimiento	

EL SUSCRITO NOTARIO DOCE (12)
DEL CIRCULO DE MEDELLÍN
CERTIFICA:

Que este registro civil es fiel copia tomada del original que reposa en los archivos de esta Notaría, se expone para ser parentesco a solicitud de Alfonso Carlos Restrepo

C.C. 198545966
For: Is Leub

Procedimiento a: For: Is Leub
Artículo 115 decreto 1260 de 1970.
Este registro tiene vigencia indefinida

72 Tipo de providencia		73 No. Escrit. o		74 Notaría e Juzgado		75 Firma del funcionario ante quien	
79 Lugar de otorgamiento		76 Fecha de otorgamiento					
72 Tipo de providencia		73 No. Escrit. o		74 Notaría e Juzgado		75 Firma del funcionario ante quien	
79 Lugar de otorgamiento		76 Fecha de otorgamiento					
72 Tipo de providencia		73 No. Escrit. o		74 Notaría e Juzgado		75 Firma del funcionario ante quien	
79 Lugar de otorgamiento		76 Fecha de otorgamiento					





REPÚBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL
SERVICIO NACIONAL DE INSCRIPCIÓN

REGISTRO DE NACIMIENTO

IDENTIFICACION NO.
640119 00699

OFICINA DEL REGISTRO CIVIL	NOTARIA REGISTRADURA MUNICIPAL, ALCALDIA CORREGIDURIA, ETC.	MUNICIPIO	CODIGO
Notaria Sexta		Medellin	0006

SECCION GENERICA			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	
Valencia	Restrepo	Amaira Blanca	
MASCULINO O FEMENINO	MASCULINO ☐ FEMENINO ☒	FECHA DE NACIMIENTO	CODIGO AÑO
Femenino		19 Enero	1964
LUGAR DE NACIMIENTO	PAIS	DEPARTAMENTO	CODIGO MUNICIPIO
Colombia		Antioquia	Medellin

SECCION ESPECIFICA			
CLINICA, HOSPITAL, DIRECCION DE LA CASA, VEREDA, CORREGIMIENTO, DONDE OCURRIO EL NACIMIENTO			
Clinica Luz Castro			
HORA 5 A.M			
CLASE DE CERTIFICACION PRESENTADA (MEDICA ACTA PARROQUIAL, ETC.) NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE CERTIFICO EL NACIMIENTO			
rueba Supletoria			
NOMBRES			
Restrepo Acevedo			
MADRE			
Maria Elisa			
NACIONALIDAD			
Colombiano			
PROFESION U OFICIO			
Hogar			
EDAD AÑOS CUMPLIDOS			
36			
PADRE			
Valencia			
NOMBRES			
Luis Carlos			
NACIONALIDAD			
Colombiano			
PROFESION U OFICIO			
Obrero			
EDAD AÑOS CUMPLIDOS			
41			
DENUNCIANTE			
C.C 533.855 Medellin			
DIRECCION POSTAL			
Calle 104 # 104-04 Medellin			
NOMBRE			
Luis Carlos Valencia			
FIRMA			
[Firma]			
TESTIGO			
DOMICILIO (MUNICIPIO)			
NOMBRE			
FIRMA			
TESTIGO			
DOMICILIO (MUNICIPIO)			
NOMBRE			
FIRMA			
FECHA DE INSCRIPCION			
Diciembre 7 1972			



ROBERTO CHAVES ECHEVERRY
NOTARIO

RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL

PARA EFECTO DEL ARTICULO SEGUNDO (2o) DE LA LEY 45 DE 1.936. RECONOZCO AL NIÑO

A QUE SE REFIERE ESTA ACTA COMO MI HIJO NATURAL EN CUYA CONSTANCIA FIRMO:

ROBERTO CHAVES ECHEVERRY

FIRMA DEL PADRE QUE HACE EL RECONOCIMIENTO

FIRMA DEL FUNCIONARIO ANTE QUIEN SE HACE EL RECONOCIMIENTO

NOTAS:



Notario
SEXAGESE
MEDELLIN
ROBERTO CHAVES ECHEVERRY

ROBERTO CHAVES ECHEVERRY

2020

ANO

MES

DIA

FECHA

DE

NOMBRE

ORDINALES O CÓDIGOS DE LOS MESES	ENERO 01 MAYO 05 SEPT 09	FEBRERO 02 JUNIO 06 OCTUBRE 10	MARZO 03 JULIO 07 NOV 11	ABRIL 04 AGOSTO 08 DIC 12
--	--------------------------------	--------------------------------------	--------------------------------	---------------------------------

REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL

Superintendencia de Notariado y Registro

REGISTRO DE NACIMIENTO

11440502

IDENTIFICACION No.

1 Parte básica	2 Parte compl.
861106	

OFICINA REGISTRO CIVIL	3 Clase (Notaría, Alcaldía, Corregiduría, etc.) NOTARIA DIEZ Y SEIS	4 Municipio y Departamento, Intendencia o Comisaría MEDELLIN - -	5 Código - - 9785
------------------------------	---	--	-----------------------------

SECCION GENERAL

INSCRITO	6 Primer apellido ALZATE	7 Segundo apellido VALENCIA	8 Nombres EDWIN ALDREY
SEXO	9 Masculino o Femenino MASCULINO	10 ☒ Masculino ☐ Femenino	FECHA DE NACIMIENTO 11 Día 6 12 Mes noviembre 13 Año 1986
LUGAR DE NACIMIENTO	14 País COLOMBIA	15 Departamento, Int., o Com. ANTIOQUIA	16 Municipio MEDELLIN

SECCION ESPECIFICA

DATOS DEL NACIMIENTO	17 Clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento CLINICA LEON TRECE - - - -	18 Hora 2am
	19 Documento presentado-Antecedente (Cert. médico, Acta parroq. etc.) certificado medico - - - -	20 Nombre del profesional que certificó el nacimiento - - - -
MADRE	22 Apellidos (de soltera) VALENCIA RESTREPO	23 Nombres AMAIRA BLANCA
	24 Identificación (clase y número) c.c. 43 502 464 med	25 Nacionalidad colombiana
PADRE	26 Identificación (clase y número) ALZATE - - - -	27 Profesión u oficio hogar
	28 Identificación (clase y número) c.c. 71 627 553 med	29 Nombres MARIO ALBERTO
	30 Nacionalidad colombiano	31 Profesión u oficio obrero

DENUNCIANTE	34 Identificación (clase y número) c.c. 43 502 464 med	35 Firma (autógrafa) <i>Amaira Blanca Valencia de P.</i>
	36 Identificación (clase y número) medellin	37 Nombre AMIRA BLANCA VALENCIA R

TESTIGO	38 Identificación (clase y número) medellin	39 Firma (autógrafa) <i>- - - -</i>
	40 Domicilio (Municipio) medellin	41 Nombre - - - -

TESTIGO	42 Identificación (clase y número) medellin	43 Firma (autógrafa) <i>- - - -</i>
	44 Domicilio (Municipio) medellin	45 Nombre - - - -

FECHA DE INSCRIPCION	(FECHA EN QUE SE SIENTA NOTARIO GISTRO)	46 Día 21 47 Mes noviembre 48 Año 1986
----------------------	---	--

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL



NOTARÍA 16 DE MEDELLÍN
DR. ALBERTO ZULUAGA TOBÓN.

RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL

Para efecto del artículo primero (1o.) de la Ley 75 de 1968, reconozco al niño a que se refiere esta acta como mi hijo natural, en cuya constancia firmo.

59

Firma del padre que hace el reconocimiento

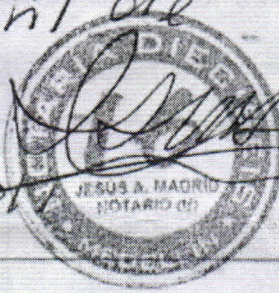
60

Firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

61 NOTAS

Contrato MATRIMONIO
civil en la Notaria
segunda de Medellin,
segun escritura 849-
del 8 de abril de
2011.

abr 18 / 2011



La Notaria 16 del Circulo de Medellin CERTIFICA:

Que este registro civil es fiel copia tomada del folio original que reposa en los archivos de esta Notaria. Se expide a petición del interesado (art.110 y s.s.) del Decreto 1260 de 1.970)

Válido para: _____

Fecha: 02 DIC 2020



NOTARÍA 16 DE MEDELLÍN
DR. ALBERTO ZULUAGA TOBÓN
NOTARIO



ROBERTO CHAVES ECHEVERRY
NOTARIO

ENERO	01	FEBRERO	02	MARZO	03	ABRIL	04
MAYO	05	JUNIO	06	JULIO	07	AGOSTO	08
SEPT.	09	OCTUBRE	10	NOV.	11	DIC.	12

REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL

Superintendencia de Notariado y Registro

REGISTRO DE NACIMIENTO

7133366

IDENTIFICACION No

1) Parte básica	2) Parte complementaria
821208	06579

3) Clase (Notaría, Alcaldía, Corregimiento, etc.)

NOTARIA SEXTA

4) Municipio y Departamento, Intendencia o Comisaría

MEDELLIN

5) Código

0006

SECCION GENERAL

6) Primer apellido

ALZATE

7) Segundo apellido

VALENCIA

8) Nombres

LEIDY VIVIANA

9) Masculino o Femenino

FEMENINO

10) Masculino

☐

Femenino

☒

11) Día

12) Mes

13) Año

8

diciembre

1982

14) País

Colombia

15) Departamento, Int. o Com.

Antioquia

16) Municipio

Medellín

SECCION ESPECIFICA

17) Clínica, hospital, dirección de la casa, vivienda, corregimiento, etc., donde ocurrió el nacimiento

CLINICA LEON XIII

18) Hora

1145a

19) Documento presentado - Antecedente (Carta médica, Acta parroquial, etc.)

CERTIFICADO MEDICO

20) Nombre del profesional que certificó el nacimiento

21) No. licencia

22) Apellidos (de soltera)

VALENCIA RESTREPO

23) Nombres

AMAIRA BLANCA

24) Edad (años)

18

25) Identificación (clase y número)

Ced 272/716. Medellín

26) Nacionalidad

COLOMBIANA

27) Profesión u oficio

HOGAR

28) Apellidos

ALZATE

29) Nombres

MARIO ALBERTO

30) Edad (años)

20

31) Identificación (clase y número)

Ced 71.627.553 MEDELLIN

32) Nacionalidad

COLOMBIANA

33) Profesión u oficio

CARPINTERO

34) Identificación (clase y número)

Ced 71.627.553 MEDELLIN

35) Firma (autógrafa)

Mario Alberto Alzate

36) Dirección postal

CALLE 76 # 49-14

37) Nombre

MARIO ALBERTO ALZATE

38) Identificación (clase y número)

39) Firma (autógrafa)

40) Domicilio (Municipio)

41) Nombre

42) Identificación (clase y número)

43) Firma (autógrafa)

44) Domicilio (Municipio)

45) Nombre

46) Fecha en que se hizo el registro

20 diciembre 1982

mgc..

HECTOR GIRALDO PALACIO
Notario
ENCARGADO

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL

RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL

Para efecto del artículo primero (1o.) de la Ley 75 de 1968, reconozco al niño a que se refiere esta acta como mi hijo natural, en cuya constancia firmo.

(59) Firma del padre que hace el reconocimiento

(60) Firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

(61) NOTAS

Contrajeron Matrimonio Civil
Lady Viviana Alzate Valenciano
Javier Castro López, Mediante
escritura pública # 858 del
29 de Abril de 2006 en la
Notaría 25 de Medellín



[Handwritten signatures]

CLASES DE	Super
ODIGOS DE	71
LOS MESES	3
Clase	Not
PRIMER	6
CRITO	Osp
9	Mascul
14	Mascul
País	Colo
17	Clinica
ATOS DEL	Clin
19	Docume
22	Apellido
25	Sala
28	Identific
31	c.c.
34	Identific
36	c.c.
38	Dirección
40	Villa
42	Identific
44	Domicilio
46	20
47	20



10:28



AA

facebook.com



Mario Alzate

**Mario Alzate**

Agregar

Trabaja en **Protur Safari Park Aparthotel**

Estudió en inem del centro

Vive en **Cala Millor, Islas Baleares, Spain**De **Medellín**

Soltero



Ver la información de Mario



10:27

AA

facebook.com

Mario Alzate

EMPLEO



Protur Safari Park Aparthotel

FORMACIÓN ACADÉMICA



inem del centro

Escuela secundaria

Promoción del 1997

LUGARES DE RESIDENCIA



Cala Millor, Islas Baleares, Spain

Ciudad actual



Medellín

Ciudad de origen

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Facebook

/mario.alzate.92

INFORMACIÓN BÁSICA

Sexo

Hombre

SITUACIÓN SENTIMENTAL

Soltero

<

>



EXCLUSIVO

Notaría para uso exclusivo de copias de actas públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Escritura No. 615 Marzo 12/2004

2003



371

AA 15421476

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
SOCIEDAD CONYUGAL DE MARIO
ALBERTO ALZATE Y AMAIRA BLANCA
VALENCIA RESTREPO



ESCRITURA NÚMERO: SEISCIENTOS QUINCE (No. 615).

En la ciudad de Medellín, departamento de Antioquia, república de Colombia, a los doce (12) días del mes de marzo de dos mil cuatro (2.004), ante mi SILVIA EUGENIA LOPERA UPEGUI, Notaria Veinte (20) del Círculo de Medellín, comparecieron AMAIRA BLANCA VALENCIA RESTREPO, mayor de edad, vecina de Medellín, estado civil casada con sociedad conyugal vigente, identificada con la cédula de ciudadanía número 43.502.464 expedida en Medellín, actuando en nombre propio, y ADRIANA MARIA TAMAYO ALVAREZ, Mayor de edad, vecina de Medellín, identificada con la cédula de ciudadanía número 43.734.498 expedida en Envigado, abogada titulada con Tarjeta Provisional expedida por el Honorable Tribunal de Medellín, en providencia fechada el doce (12) de septiembre de dos mil tres (2003), vigente hasta el treinta y uno (31) de mayo del dos mil cinco (2005), actuando como apoderada del señor MARIO ALBERTO ALZATE, mayor de edad, vecino de Porto Cristo, España, estado civil casado con sociedad conyugal vigente, identificado con pasaporte número CC71627663, tal como consta en la escritura pública número tres mil ciento ochenta (3.180) de diciembre diecinueve (19) de dos mil tres (2003), Notaría Manacor, España, la cual se adjunta para su protocolo, manifestaron:

PRIMERO: Que los señores MARIO ALBERTO ALZATE y AMAIRA BLANCA VALENCIA RESTREPO contrajeron matrimonio católico en la Parroquia Del Sufragio el veintisiete (27) de marzo de mil novecientos ochenta y dos (1982), registrado en la Notaría Doce (12) de Medellín, en el folio 367935, cuya copia se protocoliza.

SEGUNDO: Que por el hecho del matrimonio se constituyó entre los

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

Marzo 16/2004
30 de 104 y 2004



señores ALZATE - VALENCIA, sociedad conyugal en los términos de lo dispuesto por el artículo 13 del decreto 2820 de 1974 y las reglas contenidas en el título 22 libro IV del Código Civil Colombiano. -----

TERCERO. Que dentro del matrimonio procrearon a LEIDY VIVIANA ALZATE VALENCIA y al menor EDWIN ALDREY ALZATE VALENCIA. -----

CUARTO: Que proceden a disolver y liquidar la sociedad conyugal constituida entre ellos, como en efecto lo hacen por este acto notarial, conforme a lo dispuesto en el numeral 5o. del artículo 25 de la ley 1a. de 1976.-----

QUINTO: Disuelta la sociedad conyugal y para efectos de su liquidación, se deja expresa constancia de que la sociedad ALZATE - VALENCIA no posee bienes de ninguna naturaleza ni corporales ni incorporales, y se encuentra a paz y salvo por todo concepto, no existen pasivos externos ni obligaciones ante terceros.-----

SEXTO: En esta forma se deja liquidada la sociedad conyugal existente entre ellos por razón del matrimonio y quedan a paz y salvo entre sí, por todo concepto proveniente de gananciales, compensaciones, pensiones, etc., en razón de herencias, legados, donaciones, o por bienes aportados al matrimonio. -----

SEPTIMO: La anterior liquidación deja a salvo derechos de terceras personas acreedoras, con título anterior a ella, sin perjuicio del derecho a repetir que asiste al cónyuge que llegará a pagar alguna deuda contraída por el otro, con anterioridad a este instrumento así no conste en el mismo.-----

OCTAVO: Que los bienes que cada uno de los cónyuges adquiera en lo sucesivo se radicarán en su propio patrimonio sin que el otro cónyuge adquiera ningún derecho sobre ellos. Igualmente sucederá con las deudas, el cónyuge que las contraiga será responsable personalmente de ellas sin que al otro se le pueda predicar ni solidaridad, ni responsabilidad alguna con respecto a ellas.-----

Leida manifestaron su asentimiento y firma junto con la Notaria quien así lo autoriza. Derechos: \$ 44.520 -- Resolución 250/2004.-----

Se extendió en las hojas AA- 15421476, 15421477. -----

372

AA 15421477



VIENE DE LA HOJA AA 15421476 DE LA - - -
ESCRITURA NUMERO 615 DE MARZO 12 DE 2004.

ESPACIO EN BLANCO

Amaira Blanca Valencia R.
AMAIRA BLANCA VALENCIA RESTREPO
C.C. 43502464.

Adriana Maria Tamayo Alvarez
ADRIANA MARIA TAMAYO ALVAREZ
C.C. 43734798 EN
APODERADA

Silvia Eugenia Lopera Upegui
SILVIA EUGENIA LOPERA UPEGUI
NOTARIA VEINTE DE MEDELLIN

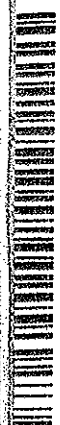
ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escritura pública, certificados y documentos del archivo notarial

USO EXCLUSIVO *

Ca316810596



Cadena SA No. 00000000 07-03-19

108114MCAQH5H9DV

NOTARIA VEINTE DEL CIRCULO DE MEDELLIN

Doy fe que es la 1 Copia especial y autentica de la
escritura No. 615 de fecha 12-3-04 que se
expide en 2 hojas de papel seguridad notarial
CON DESTINO A: EL INTERESADO

Medellin, **22 ABR 2019**

[Handwritten signature]

